Año LVII | HABANA—Jueves 11 de Junio de 1896 | Número 138

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid 11 de junio.

EL EXPEDIENTE NUÑEZ

Hoy continuará discutiéndose en el Congreso, el expediente formado al exempleado de aduanas en Cuba, señor Núñez, con el fin de establecer la incompatibilidad de éste como diputado.

REVISION DE EXPEDIENTES

El Ministro de Ultramar ha dispuesto la revisión de los expedientes de los diputados de las provincias ultramarinas.

CRUCEROS DE GUERRA

Algunos oficiales de la Armada han tomado posesión del mando de los vapores-correos de la Compañía trasatlántica española, *Reina María Cristina* y *Alfonso XII*, los cuales han sido habilitados para servir como cruceros de guerra.

CONTRA MARTINEZ CAMPOS

Se están haciendo esfuerzos y venciendo dificultades á fin de que empiece á discutirse en el Senado cuanto antes el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Estas gestiones están siendo el principal tema de conversaciones y comentarios en los círculos políticos, á causa de que el general Martínez Campos no podrá, hallándose arrestado, tomar parte en el debate.

ANARQUISTAS EN MADRID

El gobierno ha recibido noticias de que han llegado á Madrid seis anarquistas.

EXTRANJEROS.

Nueva York, junio 11.

EL CONGRESO AMERICANO

El Senado y la Cámara de representantes de los Estados Unidos han decidido suspender hoy sus sesiones

LA CONVENCION REPUBLICANA

El Comité nacional republicano reunido en St. Louis, considera que no ha lugar á discutir el candidato del partido para la presidencia de la república de Estados Unidos, pues la inmensa mayoría de los delegados favorece la candidatura de Mc Kinley y su proclamación como tal candidato del partido republicano está virtualmente reconocida como un hecho.

RECTIFICACION

Un despacho de Constantinopla desmiente en absoluto la noticia publicada ayer por la prensa europea, de que los kurdos hubiesen asesinado á doscientos franceses, ingleses y alemanes, empleados en la construcción de un ferrocarril, cerca de Smirna.

LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES.

El principal sostenedor de la candidatura de Mr. Reed para la presidencia de la república de los Estados Unidos, admite como seguro que Mc Kinley será proclamado candidato del partido republicano á la presidencia en el primer escrutinio.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Junio 10, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.80.
Descuento papel comercial, 60 d/v., de 4½ á 6 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.87½.
Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 120¼, ex-cupón, firme.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3 13/16.
Regular á buen refino, en plaza, de 3 5/16 á 3 7/16.
Azúcar de miel, en plaza, de 3 1/16 á 3 3/16
El mercado, firme.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.37½ nominal.
Harina patent Minnesota, firme, á $4.45

Londres, Junio 10.

Azúcar de remolacha, á 10/8¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 12/9.
Idem regular refino, de 11/6 á 12/.
Consolidados, á 103 1/16, ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por 100 español, á 70½, ex-interés.

París, Junio 10.

Renta 3 por 100, á 101 francos 65 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

POR MILÉSIMA VEZ

No vamos á enzarzarnos en una polémica, ya cansada y enojosa, por haber sido apurada y dilucidada bajo todos sus aspectos; mas, obligados por la insistencia de nuestros contradictores, vamos á repetir por milésima vez, y en breve síntesis, lo que ya constituye para la opinión una verdad axiomática.

1º Que las reformas no pudieron dividir al "elemento español", como dicen los intransigentes, para coincidir en un todo con Martí, ó como decimos nosotros, al partido de unión constitucional; y no lo pudieron dividir por la sencilla razón de que ya estaba dividido, desde mucho antes que llegase al Ministerio el señor Maura, tanto que lo que por entonces se llamaba izquierda luchó en las urnas con el mencionado bando. Esto lo sabe, lo mismo que todo el mundo, *La Unión Constitucional*, mas, por exceso de amor propio y sobra de mala fé, no se aviene á reconocerlo.

Por tanto, la verdadera causa de que se dividiera ese partido no fué otra que sus numerosos, imperdonables y repetidos errores, complicados con su soberbia desmedida y con su ambición sin límites.

2º Que no hay nada tan grotesco ni tan burdamente falso como el asegurar, según lo hace hoy el citado periódico, que el señor Maura provocó y agredió al grupo reaccionario, por el mero hecho de haber presentado sus reformas, sometiéndolas á la sanción del Gobierno y del Congreso. ¿En qué pudo consistir semejante provocación? ¿En que dicho proyecto no fué redactado en el pupitre del señor marqués de Apezteguía? ¿En que no llevaba el sello de la secretaría constitucional? ¿En que el señor Maura, antes de darlo á luz, no fué contrito y humilde á solicitar el visto bueno de la camarilla intransigente? ¡Mentira parece que llegue á tan alto punto la despreocupación de nuestros adversarios!

3º Que autoridad tan poco sospechosa para nuestros impugnadores como el señor Cánovas del Castillo, ha declarado, y así se hizo constar en el Mensaje de la Corona, que los separatistas precipitaron el movimiento por temor al daño que les hubiese inferido el planteamiento de las reformas. Luego, si esas reformas hubieran sido planteadas á su debido tiempo, cuando se presentaron por su ilustre autor, sin duda hubiesen contrariado los propósitos, y tal vez desbaratado los planes, de los revolucionarios. Es así que no se implantaron, y por tanto, no surtieron esos beneficiosos efectos, por culpa de la fiera oposición que contra ellas hizo el partido de unión constitucional; por consiguiente, sobre el partido de unión constitucional, y únicamente sobre él, pesan las enormes y sangrientas responsabilidades de la guerra fratricida que nos destroza.

Y 4º Que no hay dislate comparable, ni ejemplo de apego á rutinarias y añejas prevenciones parecido, al que á diario nos ofrece *La Unión Constitucional* hablándonos del elemento español, y del partido españolísimo, es decir, del primitivo régimen colonial en todo su esplendor, mientras en el Discurso de la Corona se anuncia y promete que se dotará al país de un amplio régimen que le permita la total intervención en sus peculiares negocios.

Esto es lo innegable y evidente, y esto es lo que repitiremos siempre que nuestros adversarios traten, como hace hoy *La Unión*, de oscurecer la verdad, y de fundar, sobre un montón de sofismas, una pobre y desdichadísima defensa

REFLEXIONES

Como habrán visto nuestros lectores en el extracto, que esta mañana publicamos, de la última sesión de la Diputación provincial, *once* fueron los acuerdos suspendidos por el señor Gobernador; y de los once, *siete habían sido tomados por unanimidad.*

¿Será que en la Diputación Provincial de la Habana no hay quien entienda una palabra de derecho administrativo?

Podrá ser, pero hasta ahora todo el mundo creía lo contrario; hasta la suspensión de esos once acuerdos todos estábamos en la inteligencia de que los letrados señores Castro y Allo, Govín, Saladrigas, Toñarely y Viondi eran verdaderas eminencias del foro cubano.

¿Será que la pasión política ha influido en las determinaciones de la Diputación?

Entonces no habrían votado los diputados constitucionales con los reformistas y autonomistas.

Es verdad que en la sesión de ayer se arrepintieron; es verdad que declararon que en la sesión anterior habían votado en concepto equivocado, pero.... echemos un velo sobre ese acto de atrición, ya que con él no salen muy bien librados ni los prestigios de la Diputación Provincial, ni la seriedad, ni los deberes del compañerismo.

Por otro lado ¿quién nos asegura que no fué ayer cuando los señores de la minoría votaron en concepto equivocado?

Hasta ahora no había ocurrido nada parecido en los 17 años que lleva de vida la Diputación Provincirl.

Hasta ahora no había habido jamás el más mínimo rozamiento entre la Diputación y el Gobernador.

Y sin embargo los Sres. Castro y Allo, Saladrigas, Govín y Toñarely pertenecen á la Diputación desde su principio ó casi desde su principio.

¿Cómo se explica que esos señores hayan sido durante largos años fieles observantes de las leyes y respetuosos para con la autoridad, y que ahora, de repente, se hayan convertido en conculcadores del derecho y casi casi en demagogos.

¡Ah! la ocasión no puede ser más oportuna para que un partido político que se dice gubernamental provoque esos conflictos y lleve al seno de corporaciones respetables pequeñas pasiones de bandería.

Apercibida, multada, destituida si preciso fuera la mayoría liberal de la Diputación de la Habana, se había dado un gran paso en el camino de la paz y de la tranquilidad de los espíritus. Por eso, sin duda, la minoría constitucional se desdijo ayer de lo que había dicho y votado en la sesión anterior.

Los alambres de la luz eléctrica

En la noche de ayer, y en la morada de nuestro respetable y querido amigo el Excmo. señor don Manuel Valle, ocurrió un doloroso accidente, ocasionado por los alambres del alumbrado eléctrico, que se extienden por la calle, sobre postes, en lugar de hallarse bajo tierra, según ocurre en la casi totalidad de los países en que se emplea ese novísimo alumbrado; accidente que, por gracia de la Providencia, no ocasionó algunas víctimas.

Para explicarlo, empezaremos por hacer constar que á ambos extremos del amplísimo balcón de la casa Galiano, 102, morada de los esposos Valle, en la reja de hierro que la separa de las inmediatas se hallan tendidos los alambres del alumbrado público de la luz eléctrica, á uno de los cuales está á menos de media vara de la baranda del balcón, y por consiguiente, al alcance de la mano de cualquier persona que la extienda hacia la calle; hecho insólito, que demuestra la ligereza con que la Compañía del alumbrado eléctrico procedió al colocar tan cerca ese peligro.

Eran, como hemos dicho, las diez y media de la noche. Hállabase el Sr. Valle con algunos amigos y familiares de los que forman su habitual tertulia, en la saleta, y su esposa, con una criada, en la espléndida galería que pertenece al balcón. Como había caído una menuda llovizna momentos antes, quiso saber la distinguida dama si continuaba ésta y ordenó á la criada que sacara la mano fuera del balcón para ello. Hizólo así la desgraciada mujer, é inmediatomentes dió un grito horrible cayendo al suelo, y arrastrando consigo el grueso alambre de la luz eléctrica, sobre el que tropezó la palma de la mano, contrayéndose ésta.

A las voces de angustia de la señora de Valle y al grito de la desgraciada mujer, acudieron corriendo las personas que formaban la tertulia de nuestro ya citado amigo. El primero en arrojarse sobre la víctima de aquel accidente fué nuestro compañero el Sr. Triay, que al intentar tirar de ella, para que se desprendiera del alambre que convulsivamente apretaba, sufrió tremenda sacudida. Al señor Triay sucedió en la generosa empresa, con más fortuna, el Dr. Hernández Palacio, que sufrió igual sacudida, pero que tuvo la suerte de que el reloj que llevaba en el chaleco sujeto á la leontina, saliéndose, diese con el alambre, cortándose, con ese golpe, momentáneamente, la corriente eléctrica, pudiendo así retirar á la infeliz mujer.

El Dr. Hernández Palacio, como el Sr. Triay, creyó que ésta era cadáver; pero hombre de ciencia, de abnegación y arrojo, no quiso abandonarla, sin intentar todo lo humanamente posible en su favor. La pulsó, y sintió algunos latidos; le abrió la boca, y vió que la lengua se había contraido y que apenas se veía; haciendo grandes esfuerzos, logró volverla á su sitio, consiguiendo á la vez que recobrara la respiración, y con ella la vida, la infortunada víctima. La mano derecha de ésta, que fué la que cayó sobre el alambre y la que lo sostuvo en la contracción, la tiene horriblemente quemada; pero hasta la fecha, si no ocurren complicaciones ulteriores, puede esperarse que no correrá peligro en su vida, que tan amenazada se vió. Puede asegurarse que á no estar en la casa del Sr. Valle una persona de la ciencia y el arrojo del Dr. Hernández Palacio, la feliz mujer hubiera sucumbido. Todo lo que se diga en elogio de este benemérito facultativo es poco, pues al separarla del alambre en que estaba como aherrojada, sabía que corría inminente peligro, que menospreció, salvando así una vida que todos consideraban perdida.

No tenemos para qué decir los momentos de angustia y ansiedad, que en dos minutos se experimentaron en aquella morada.

Ahora bien: ese desgraciado suceso, unido á los de índole análoga ocurridos en esta capital y en algunos pueblos de esta Isla donde el alumbrado público por la electricidad se efectúa teniendo los alambres sujetos en postes, al aire libre, y no bajo tierra, como aconsejan de consuno la ciencia y la seguridad pública, ¿no será motivo para que se adopte una resolución por las autoridades, que ponga á salvo la vida de los vecinos y transeuntes, tan amenazada por ese peligro? Recuérdese que no hace muchos meses, uno de esos alambres conductores de la electricidad se rompió en la calle de San Rafael, dejando muerta una hermosa pareja de caballos de la empresa de omnibus "El Bien Público". Si en vez de caer sobre esos brutos, el alambre hubiera caído sobre algunas de las numerosas personas que á todas hora cruzan por aquel lugar, uno de los más concurridos de la Habana, ¿cuántas no hubieran sido las víctimas? Si un alambre se rompe en el Parque Central, en noche de retreta, ó en cualquier noche, pues allí siempre la concurrencia es extraordinaria, ¿qué no pasará, y hasta qué punto no habría que lamentar la imprevisión?

Y no decimos nada de las casas donde, como en la del señor Valle, haya alambres cerca de los balcones y al alcance de la mano, porque el accidente ocurrido anoche hará sin duda que todos los que los tengan exijan de la empresa, como hoy mismo ha de exigir el señor Valle, que desaparezca inmediatamente, sin excusa de ningún género, semejante estorbo de sus moradas; que nadie tiene derecho á dejar en peligro de muerte á los dueños, vecinos ó visitas de una casa, por su conveniencia ó provecho.

Creemos que este suceso, que providencialmente no ha ocasionado las víctimas que estaba llamado á producir, no sólo será un aviso para el vecindario, sino una excitación á las autoridades para que tomen radicales medidas, ordenando que se cumplan las prescripciones que la ciencia aconseja en beneficio de la seguridad del vecindario, haciendo que los alambres del alumbrado eléctrico se lleven bajo tierra y no, como hasta aquí, sujetos á postes y balcones. La seguridad de un pueblo, la vida de sus habitantes, así lo aconsejan, así lo piden imperiosamente.

ENTRE PAGINAS.

La última poesía de Su Santidad.

La *Unión Católica* de Madrid publica el texto latino y la primera versión castellana de la hermosa poesía que Su Santidad León XIII ha dedicado á la Virgen Santísima en recuerdo de la milagrosa victoria de Lepanto, y con motivo de la erección en Patras de una monumental iglesia, conmemorando el combate por el cual, y gracias á las plegarias de San Pio V, se salvó la cristiandad de la dominación musulmana.

Esta página inmortal de la historia de la Iglesia, ha sido cantada por el Soberano Pontífice en una elegante poesía latina cuya traducción es la siguiente:

Ahora, poderosa Virgen, debemos cantar con plectro más sublime bajo tus auspicios las vencedoras palmas.

Por vos más de una vez la victoria mensajera de la Paz venturosa sonrió á nuestros padres,

Tú eres testigo, ¡oh, Galia! las fuerzas del infierno te habían armado asechanzas terribles con indignas artes,

Y tú que en otro tiempo brillabas por el valor y por la fe, ¡cuán lastimosamente habías perdido ese esplendor!

Un diluvio de errores y de vicios y la invasión de las gentes extrañas te había despoblado,

Mas apareció la Virgen, y ella escogió y llamó en España un varón digno de loa por su valor y méritos.

Cuando á él le hizo partícipe de las coronas de rosas con benigna mano: éstas, dijo, éstas serán para los franceses las armas de salvación.

Con ella se presentará á la pelea el héroe de Guzmán, y con estas artes alzará grandes trofeos.

Y postrados quedaron los enemigos, y la fe de sus antepasados brilló de nuevo entre los Galos,

Testigos son las islas Echinadas en el mar Jónio, que presenciaron otra vez una gran victoria.

En larga fila se despliegan los contrarios navíos, estimulándose á fiero combate, ya se lanzan á la pelea.

Ambas escuadras dan la señal, una levanta la divisa de María, y la otra el signo amenazador de la Media Luna.

En cuanto suenan las roncas trompetas, comienza la lucha, y hasta las estrellas sube el clamor de los combatientes.

Suenan los bronces, retiembla la costa, se llena el mar de fuego, y por todas partes se propagan las órdenes de los belicosos generales.

Más de una nave se deshace, quebrántanse las popas y los remos, y desciende á los abismos del inmenso mar.

Sumérgense en él los cadáveres, y las espumosas olas se enrojecen con humana sangre.

Y vuelve á formarse la fila cuando la escuadra turca, herida por no sé que destino, se llena de súbito pavor.

Y se niega á prolongar la batalla, y aunque numerosa todavía y fuerte, abandona el campo, y lo que es todavía más admirable, se rinde á las cristianas fuerzas.

Entonces prorrumpe el vencedor en aclamaciones y alabanzas al nombre de María, y se repiten éstas de litoral en litoral.

Los pueblos aclaman el prodigio de la Beatísima Virgen, poderosa en la guerra.

De aquí la paz y la tranquilidad aseguradas á la vacilante Europa y la honra de la patria religiosa.

Como lo había profetizado Pio, al anunciar á los descendientes de Rómulo tan incomparable victoria.

¿Qué más diremos? Más duraderos que el bronce se conservan ¡oh Virgen! los monumentos de tan espléndido valor.

Y ahora la cristiana piedad se apresura á levantar un templo de mármol en la ribera de Patras.

Templo que con la protección de la Virgen Reina, aplaque las hinchadas olas del abismo, al que domine ceñida de rosa y laurel.

LAS PERSONAS MAS RICAS DEL MUNDO.

"Creíase hasta aquí que los Cresos contemporáneos del mundo eran los Vanderbilt y los Rotschild; pero resulta ahora que quien tal creía hallábase en crasísimo error.

El hombre más rico del planeta es, según las últimas noticias, un ciudadano del Cabo, cuyo capital asciende á 70 millones de libras esterlinas, ó sean 7,000 millones de reales, que al 6 por 100 pueden rentar al año *ciento cinco millones* de pesetas, equivalentes á un haber diario de 388,000 pesetas.

Ese nuevo y verdadero Creso de estos tiempos era, en 1878, (presten atención los del gremio) tendero de ultramarinos en el Estado libre de Orange. Sus negocios fueron á menos, y tuvo que emigrar á Kimberley, donde ya empezaban á descubrirse yacimientos diamantíferos. El buen especiero hizo á pie los 500 kilómetros que había de distancia, viéndose precisado á implorar limosna para atender á su subsistencia.

A los pocos días de su llegada á Kimberley, halló un diamante que vendió en 6,000 francos. Esta cantidad fué la base de su fortuna, que se acrecentó por arte mágica en las minas del Africa del Sur, hasta llegar al punto en que hoy se encuentra.

La noticia que precede la acabo de leer en gran número de periódicos españoles y extranjeros. Sin embargo, estos colegas padecen también *crasísimo error.*

En efecto, 70 millones de libras esterlinas no es la mayor fortuna que existe en el mundo, pues hay en él un hombre que posee más, ó sean 100 millones de libras esterlinas, 10,000 millones de reales, equivalentes á una renta anual (el 6 por 100) de 150 millones de pesetas, ó sean 1.666,664 reales diarios.

Ese hombre de tan fabulosa riqueza es un chino; se llama Li-Hung-Tchang, el "rey de los arroceros," ó también el "rey de los prestamistas."

Tiene un ejército propio de 10,000 hombres, lo que le preserva de morir de muerte violenta, pues al emperador de China le dá, como vulgarmente se dice, mala espina, creyéndose que Li-Hung-Tchang aspira á posición más alta. Fuera de inmensos arrozales, nuestro chino posee miles de casas de préstamo.

El antes mencionado ciudadano del Cabo ocupa, pues, con sus 70 millones de libras esterlinas, el segundo lugar.

El tercer lugar lo ocupa el norteamericano Rockefeller, el "rey de los petróleos," cuya fortuna asciende á 40 millones de libras esterlinas.

Luego vienen un inglés, el duque de Westminster; un norteamericano, Vanderbilt; el coronel North, llamado el "rey de los nitratos," que murió hace poco, y un chino, Woh-Qua, el "rey de los tés." Estos cuatro sólo tienen 20 millones de libras esterlinas, 500 millones de pesetas.

Y ahora que hemos mencionado á los hombres más ricos del mundo, vamos á enumerar las mujeres más ricas. Son éstas: la señora Cousiño, Miss Hettie Green, la baronesa Burdett-Contts, Miss Mary Garretl, de Baltimore, y la propietaria rusa señora Woleska.

La señora Cousiño, una brasileña, es viuda (aviso á los jóvenes casaderos) y posee como unos 40 millones de libras esterlinas. Fuera de inmensas propiedades rurales y urbanas tiene ferrocarriles, minas de carbón, de plata y de cobre, así como joyas y piedras preciosas de inestimable valor. Sólo sus minas de carbón le reportan 17,000 libras esterlinas al mes. Las minas de plata y de cobre producen una utilidad mensual de 20,000 libras; de modo que de las minas solo saca (quien pudiera sacarla!) una renta mensual de 37,000 libras esterlinas, como quien dice 925,000 pesetas.

Miss Hethie Green es la mujer más acaudalada de la América del Norte.

Miss Mary Garrett, de Baltimore, la hija del que fué presidente del ferrocarril de Baltimore y de Ohio, tiene 2 millones de libras esterlinas.

La señora rusa Wolesha tiene una fortuna igual.

Es de notar, que las precitadas mujeres administran por sí mismas sus inmensos caudales.

ROGER DE FLOR.

La Exposición de Barcelona.

24 de mayo de 1896.

La Arquitectura ocupa, en la planta baja del Palacio de Bellas Artes, las salas del Oeste. Figuran en ella el monumento á Federico Soler, de Torres Ferran; otro á catalanes ilustres de Pablo Salvat Espasa; la iglesia parroquial de Gironella, de Buigas Munravá; una chimenea, de Balet; el monumento á D. Vicente Roca y Pi, de Pons, y la puerta lateral de la iglesia de Belén, aguada de Marcos J. Bertrán.

En la sección de Industrias artísticas encontramos varios mosáicos romanos y venecianos, mármoles artificiales de Butsents y Fradera; loza vidriada, azulejos mudéjares, escudos heráldicos, platos y fuentes, de Mensaque Hermano y Compañía; vasos de loza vidriada, de A. Ruiz; hierros forjados, reloj de pared del siglo XV, de Flinck; tablas, imitaciones de metales y mármoles, de Victor Brossa; dibujos para encajes, de Fauste; bordados, vidrieras de colores, de Rigalt, bronces, de Masriera y Santamaría; tallas, de Llobet; dibujos de trajes, de Labarte; dorados é imitaciones de objetos de arte, de Antonio Oliva; bocetos de decoraciones, de Vilamora, Alarma y otros.

La pintura catalana ha dado un paso de avance al ya iniciado idealismo, en esta Exposición. Dignas de tenerse en cuenta y numerosas son las alegorías y representaciones simbólicas salidas del pincel de nuestros artistas, y elocuentes y vivas en los lienzos del certámen. La materia, la robustez y la observación, la realidad que palpita, no se presenta como otros años desnuda y seca á nuestros ojos; el espíritu imprime en ella su sello indeleble, y triunfa de su rebelión y la inunda con su luz, y la idea vence el signo.

Inspirándose en el primitivo arte italiano, Santiago Rusiñol presenta sus dos plafones *La Poesía* y *La Pintura*; Tamburini personifica las *Harmonías del bosque* en una mujer que toca suavemente con el arco las cuerdas del violín; el mismo Brull que, como Tamburini, rendía culto á la historia en sus cuadros, pone tonos simbólicos en sus pinceles y trázanos delicada y vagamente la alegoría de *Mayo*, y representa el amor perdido en su *Calipso*. Siguen la misma tendencia pictórica, Triadó en su *Muerte* y Gual con *La Música*. Y hacia ellos marchan en movimiento de aproximación artística los que sin ser copistas serviles del mundo externo, gustan trasladar al lienzo sus escenas.

Uno de los cuadros más salientes de esta Exposición es el *Venite adoremus*, de Arcadio Mas y Fondevila, obra maestra que, al decir de los más inteligentes, es de las que hacen época en la historia de la pintura regional.

Adviértese ya el predominio del misterio, de la imaginación, de la idealidad, en casi todas las creaciones catalanas. Mestres expone su *Interior de iglesia*; iluminada; Limona, su *Tornant del troç*; Baixeras, poetiza la *Primavera*; Graner, busca el contraste de la luz y del color en *La Brisca*; corre tras el ridículo Casas, en su *Ball de tarde*; Ricardo Urgell, ha trazado su *Enterro*; Cusi, su niña del *Taller*; paisajes grandiosos y conmovedores y efectos de luz el mismo, Urgell, Galwey, Meifren, Vancells, Amigó, Mir, Nonell, Pidrot, Riera, Canals, Sardá, Sunyer y Sans.

Sevilla y Madrid llevan aquí la voz cantante en los cuadros de historia. Entre todos sobresale el *Marché du Temple*, del hispalense Luis Aranda, á quien acompañan en esta sección Cutanda, el valenciano Miralles Dermanin, Villegas, Jiménez Aranda, Cárlos Haes y otros, con los cuales no ha estado muy propicia esta vez la fortuna.

Ostentan la representación de la pintura guipuzcoana y vizcaína un grupo de artistas aventajados.

Destácase al frente de ellos Ignacio Zuloaga, pintor delicado, sútil, en su hermoso cuadro *Las amigas*; Guinea, con su *Interior de iglesia*; con su *Moulin Rouge* y sus paisajes, Regoyos y Losada.

En la sala de acuarelas y dibujos, leénse las firmas de Pujol y Riquer, estudios de Bonet, Llobet, Terace y Mauron, varias aguadas de Tapiró y F. Villegas, caricaturas de Bonnin y Torres García, y dibujos al lápiz y difumino de Jaime Pahissa y José Armet.

Simonet, Alvarez Dumont y G. Bilbao ocupan también lugar distinguido en las salas de la tercera Exposición general de Barcelona.

En la sección extranjera hallamos artistas de universal fama. De Italia, Ettore Tito, con *L'eterna istoria*; Oca Bianca, con sus *Hojas que caen*, *Nuestros niños* y *Los curiosos*; César Mariani, con el *Génio de la música*, y algunos más. De Holanda, el marinista H. Mesdag y Siebe Ten Caten. El francés Dautan envía *Le temps passe vite*; Eugel unos paisajes impresionistas, y un *frutero* Tournier. Entre los alemanes recordamos al ilustre jefe de la escuela simbólica Franz Stuk, al marinista Bartels, á Konig, á Hoche, Wardere y Hartmann.

Los belgas están representados por Courteus, Bernaest, Henneling y Abry.

Tales son las notas que de esta Exposición recientemente inaugurada, he podido recoger.

En el Palacio de Bellas Artes han comenzado con gran animación los conciertos.—*C.*

CONSTANTINOPLA.

Cuando los soldados de Mahomet entraron victoriosos en Constantinopla, se lanzaron ébrios de sangre en la basílica de Santa Sofía con objeto de decapitar á los millares de cristianos que en ella se habían refugiado, un sacerdote estaba en el altar celebrando el santo sacrificio de la misa y pidiendo para la infortunada ciudad la protección del Altísimo, pero Dios había abandonado la antigua Bizancio.

Las puertas de la catedral fueron violentadas y los turcos se abrieron paso á sablazos por entre la multitud presurosos por llegar al altar para derribar de él la cruz y elevar en su lugar la media luna del profeta.

El sacerdote interrumpió la misa, reunió precipitadamente los vasos sagrados, cogió con respeto el copón que contenía las hostias consagradas y se dirigió á una de las galerías de la nave; los soldados al verlo se lanzaron en su persecución, pero el sacerdote pudo alcanzar una puerta y la cerró tras de sí; trataron aquéllos de derribarla; pero fué empeño vano; en el sitio en que existía, se elevó de pronto un muro de piedra que no ha podido ser derribado desde entonces, y aun hoy, cuando se aplica el oido á este muro, se oye la voz del sacerdote que aun vive y ora en su misterioso escondrijo; allí permanece hasta que sea derribada á su vez la media luna y sea sustituída por la cruz en la antigua basílica transformada en mezquita.

Entonces saldrá de su escondite en la misma forma que hace cuatro siglos y medio, vestido con los mismos ornamentos sacerdotales, con el mismo copón de oro aparecerá de pronto y colocará en el altar la patena y el cáliz que en aquel tiempo libró de caer en manos de los infieles, y continuará la interrumpida misa, que esta vez terminará con un ¡hosanna! Tal es la tradición que existe.

¿Estará próxima la hora de que se realice?

¡Ambicionan tantos á Constantinopla!

"Al ver este sitio encantador—dice Lamartine—olvidé para siempre el golfo de Nápoles; comparar algo á este espléndido y gracioso conjunto, es injuriar á la creación.... Nunca creí que el cielo, el mar y el hombre pudieran crear tan encantadores paisajes.

Unicamente el transparente espejo del cielo ó el del mar puede reflejarlos en su espléndida hermosura."

Esta es, en efecto, la impresión que sienten todos los viajeros al aproximarse á Constantinopla. ¡Cómo sería en otro tiempo cuando el sultán era un monarca universalmente respetado!

Entónces podía vérsele navegar por el Cuerno de Oro, seguido por acompañamiento de magníficas barcas de hechura elegante y adornadas con ricas telas é incrustaciones. El kiosko bajo, en el que iba el rey de los creyentes, estaba cubierto de terciopelo sembrado de estrellas de oro, sirviéndoles de rema te cuatro bolas de plata cincelada y rodeado de una balaustrada del mismo metal.

El sultán tenía á sus piés á los grandes dignatarios del Estado, los soldados de la guardia permanecían en pie. Veintiseis remeros robustos, vestidos con camisas de seda transparente hacían volar el esquife en tanto se oían las salvas de los cañones de las fortalezas.

Entonces el imperio estaba en su apogeo y su prestigio se imponía aún á todos, de grado ó por fuerza, sobre todo por fuerza, pues al pasar ante el Palacio Blanco, los bateleros advertían á los extranjeros que cerrasen los paraguas, hablasen bajo y no se sonasen ni escupiesen sopena de ser apaleados.

Actualmente, en vez de estas magníficas fiestas, Abdul-Hamid, inquieto ante el porvenir, se pasa la vida encerrado en Il diz kroske, lejos del centro de la ciudad, donde está vigilado y se pasea sin ser visto bajo los árboles del parque.

Solo el viernes, que es el día del santo, sale para ir á hacer la oración obligatoria en público. En otro tiempo todas las mezquitas recibían por turno esta visita, en la que se desplegaba toda la pompa de las grandes solemnidades asiáticas, pero desde hace algunos años se ha hecho construir una mezquita cerca de su palacio, y allí es donde únicamente va á la ceremonia del selamtik, precedido de la sultana Validez, de las principales mujeres del harem, acompañadas por enunecos blancos y negros, á los que siguen los pachás, los visires y la guardia de honor que al paso de su Alteza lanzan aclamaciones ordenadas de antemano.

La voz del muezin deja oir desde el balcón del minarete la fórmula sagrada, y el sultán penetra en la mezquita, casi solo, atravesando por entre una doble fila de ulemas prosternados; pero ¡ay! que su oración, como la del sacerdote de Santa Sofía, parece vana ante las amenazas del porvenir.

Constantinopla es una mezcla de pasado y de presente, singular conjunto de vestigios de épocas que pasaron en medio del que el confort moderno gana terreno de dia en dia. En los barrios lujosos se han multiplicado los cafés y los hoteles; pero si se va á Stambul, donde aún se alza el castillo de las Siete Torres, teatro de tantas muertes misteriosas de embajadores y ministros en desgracia, extrangulados ó decapitados en el fondo de sombríos calabozos, el contraste es grande.

El cuartel de los genízaros en que, en el espacio de algunas horas en 1826 Malimud exterminó á cañonazos, después de una sublevación, á esta soldadesca desenfrenada que aterrorizaba al pueblo y á los mismos sultanes, y se ve aún en las ventanas de este edificio en que hoy se halla instalado un Museo las huellas de la metralla, y estas gruesas paredes, ennegrecidas por el incendio, se alzan aún representando una página de historia escrita á la luz de un incendio.

El antiguo serrallo, cuna de sultanas, abrigo de tantas conspiraciones, orgías y crímenes, al presente desierto, es un vasto recinto rodeado de muros almenados, situado en sitio fantástico. Tiene una legua de circunferencia y está sembrado de jardines, terrazas, palacios y kioskos. Como se ve, es esta ciudad extraña que sirve de intersección entre el mundo de Oriente y Occidente, una ciudad única.

CHARLES GEORGET.

CORREO NACIONAL

GALICIA

El Obispo de Lugo ha dado mil pesos para organizar un nuevo batallón de voluntarios gallegos con destino á la campaña de Cuba.

⁂

Adelantan notablemente los trabajos preliminares para la realización del noble y patriótico pensamiento iniciado por el Arzobispo de Santiago, señor Martín de Herrera. Todas las poblaciones de Galicia han acogido con verdadero entusiasmo la idea que muy pronto, sin duda, ha de ser coronada con el éxito de su hermosa realidad, de la creación de un cuerpo de voluntarios que vaya á defender en Cuba el pabellón de nuestra patria.

Hace pocos días, previa convocatoria del Previsor y Vicario, señor Solis, designado por el Arzobispo para representarle en el acto de constitución de la junta que ha de presidir los trabajos que en ese sentido se lleven á efecto en Pontevedra, reuniéronse en el salón de sesiones del Ayuntamiento de aquella capital las más significadas personas que en la misma residen, representantes muchas de ellas de las colectividades á quienes en primer término incumbe auxiliar el patriótico proyecto iniciado por el Prelado de Compostela.

El prior del Convento de Poyo, Reverendo P. Boneta, dió lectura de las excitaciones dirigidas por el Arzobispo á sus diocesanos en lo que á la realización de ese pensamiento se refiere; excitaciones cuyo texto ya publicamos oportunamente, y que el señor Solis ratificó en aquel momento, explicando de paso el objeto que aquella reunión tenía que no era otro que el de proceder á la designación de la Junta provincial que ha de hacer en Pontevedra los trabajos de recaudación y propaganda.

En virtud de estas manifestaciones, los señores allí reunidos acordaron constituir dicha Junta, bajo la presidencia honoraria de los señores Gobernador Civil de la provincia don Augusto G. Besada y Montero Rios, nombrándose como efectivo, en representación del Arzobispo de Santiago, al párroco de la Iglesia de Santa María, señor Loimil.

Entre los vocales figurán representantes de la Diputación Provincial; Ayuntamiento, Delegación de Hacienda, Comercio, Sociedades y Centros de Recreo y los Directores de los periódicos de aquella localidad.

Esa Comisión se subdividirá en otras varias, con objeto de hacer más fáciles y breves sus trabajos, para reunir las 187,500 pesetas á que aproximadamente asciende la cantidad con que esta provincia debe contribuir á la creación del cuerpo de voluntarios de Galicia.

El Prelado y Cabildo de Santiago han iniciado la suscripción general con mil duros cada uno.

⁂

En la reunión de personas distinguidas celebrada en el Palacio Episcopal de Lugo, quedó constituida la Junta que ha de hacer la propaganda y colecta para ese fin, en aquella provincia del siguiente modo:

M. I. Sr. Dr. D. Máximo del Arenal, Provisor y Vicario General del Obispado, Presidente.—Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez Pérez, propietario, y D. Antonio Velón Ventosinos, abogado, Vocales.—D. Lorenzo Pérez Robledo, del comercio, Depositario.—D. Manuel Pardo Becerra, abogado, Secretario.

El teniente coronel D. Francisco de Arcos y el comandante don Ricardo Ruiz, residentes en Lugo, se han ofrecido espontáneamente á formar parte del batallón de voluntarios de Galicia, cuando éste se organice.

⁂

La Junta nominadora de la Coruña, reunióse en el despacho del Gobernador Civil, presidente de la misma, para dar comienzo á sus tareas. Los primeros acuerdos tomados por aquéllos fueron:

Nombrar presidente y tesorero al señor Cortiella.

Excitar el celo de los Alcaldes en los pueblos rurales para el nombramiento de dos concejales ó dos vecinos significados que acompañen á los curas párrocos en la cuestación que se haga en sus distritos.

Celebrar una reunión magna, á la que concurrirán personas significadas en aquella ciudad, para adoprar acuerdos con el fin de que indiquen el medio de recaudación en la Coruña.

Oficiar al señor Arzobispo de la diócesis dándole á conocer los nombres de los señores que componen la Junta de dicha población.

⁂

Otra Junta, la constituida en Santiago, ha dado ya principio á la colecta popular, para la creación del Cuerpo de voluntarios gallegos.

La primera Comisión que ha emprendido esos trabajos ha sido la de San Miguel, que de un dia á otro dará por términado su cometido.

Los santiagueses en general, responden con un desprendimiento y entusiasmo dignos del mayor elogio á la patriótica invitación que le hace la mencionada Junta.

Esta, procediendo con una rectitud plausible, se propone publicar una lista de las personas que les entregan donativos é importe de cada uno de éstos.

⁂

El provisor del arzobispado de Compostela Sr. Solís, y el R. P. Boneta, superior de la comunidad de Mercenarios de Poyo, se dedican estos días á visitar á las más significadas personas de Pontevedra, en demanda de auxilios para la realización del patriótico pensamiento.

⁂

En la reunión que celebró la Junta encargada de auxiliar en Pontevedra los trabajos de organización del cuerpo de voluntarios de Galicia, se autorizó al presidente de la misma Sr. Loimil para que nombre los subcomisiones encargadas de hacer la colecta popular en estas provincias.

Los señores marqués de Riestra y Montero Rios se han suscripto con 1.000 pesetas cada uno para contribuir á la realización del patriótico pensamiento cuyo desarrollo se procura.

Los señores Besada (D. Augusto), Loimil y el Alcalde de Pontevedra también se han suscripto con 250 pesetas cada uno.

⁂

En el palacio arzobispal se han recibido varias cartas de individuos que con el mayor entusiasmo se ofrecen para formar parte del batallón que se trata de organizar. Dícese que en el número de los que tan espontáneamente se ofrecen para ir á Cuba si las circunstancias lo exigen, hay algunos sacerdotes que se prestan á ocupar, sin retribución alguna, el cargo de capellán del batallón de voluntarios.

⁂

En la última reunión que la Junta nominadora de la provincia de Lugo ha celebrado, encabezaron la suscripción popular los señores siguientes, con las cantidades que se expresan:

Sres. Obispo, 5.000 pesetas; Gobernador civil, 500; Presidente de la Diputación, 250; Director de *El Lucense*, 100.

La junta de propaganda de Lugo ha publicado una patriótica é inspiradísima alocución, invitando al vecindario para contribuir á la pronta organización del batallón de voluntarios gallegos. Dicho documento, que por su mucha extensión no publicamos, ha merecido grandes elogios en el seno de la junta central que reside en Santiago, la cual en su última reunión ha acordado hacer una tirada de cuatro mil ejemplares de aquel escrito, para que se reparta profusamente.

En uno y otro punto continúa haciéndose la recaudación de fondos para el elevado fin que se persigue.

Un periódico regional ha lanzado la idea de que el batallón que se trata de organizar se denomine del Apóstol Santiago.

A este propósito dice muy atinadamente otro colega que le parece algo de exclusivismo lo de adjudicar el nombre ese á aquel cuerpo, á cuya constitución han de contribuir todos los pueblos de Galicia, y añade:

"Si en la bandera del batallón van unidos á la par los escudos de Santiago y de Galicia, y al batallón se le dá el nombre de Voluntarios Gallegos, parécenos que podíamos darnos todos por satisfechos, pues de ese modo se hermanaban en una misma manera la patria y la religión, simbolizadas en el Apóstol y la región, en el cáliz que le sirve de escudo".

⁂

La Sociedad Cooperativa Cívico-militar de Santiago acordó contribuir con la cantidad de 250 pesetas para la formación del Batallón de Voluntarios de Galicia.

⁂

Han entrado á formar parte de la Junta Central organizadora del Batallón de Voluntarios, los Sres. D. Santiago Varela Castro y D. Eduardo Vilariño Magdalena, en representación del Colegio de Abogados de la ciudad Compostelana.

⁂

En la última sesión celebrada por el municipio de Lugo acordó este consignar en el presupuesto ordinario que se está discutiendo la cantidad de 2,000 pesetas para subvenir á los gastos de organización del Cuerpo de Voluntarios, sin perjuicio de ampliar más tarde, si fuera preciso, la expresada suma.

⁂

El señor cura párroco de San Esteban de Lires, en Cée, D. Ricardo Carballo Soto, ha dirigido un oficio al señor gobernador eclesiástico, S. P. de este Arzobispado, ofreciendo la dotación que le corresponde percibir en un mes, para engrosar la suscripción iniciada para la formación del batallón de voluntarios gallegos.

⁂

Ha comenzado en el Arciprestazgo de Padrón la recaudación con objeto de allegar recursos para el Cuerpo que Galicia ha de enviar á Cuba.

Acompañó al señor cura de Padrón un concejal de aquel ayuntamiento, y según nuestras noticias, lo recaudado alcanza ya á una respetable suma.

⁂

FOLLETIN 5

EL DIVORCIO DE JULIETA

Comedia en tres actos y cuatro cuadros,

POR

OCTAVIO FEUILLET.

(Esta comedia, publicada por el *Cosmo Editorial* de Madrid, se halla de venta en la librería «La Moderna Poesía», Obispo 135.

(Continúa.)

SARTIGNY

¡Oh, Dios mío! Me desesperáis, señora... porque toda la amistad del mundo no puede nada contra el estado de espíritu en que tengo el sentimiento de encontraros... ¡Qué puedo yo deciros? No me habéis de dar crédito. Debo afirmaros—porque esa es la verdad—que es la primera vez que he oido hablar de los extraños rumores á que aludís.... pero estoy seguro de que no habéis de creerme, de que habéis de continuar en la persuasión de que lo sé todo, de que sólo la delicadeza paraliza mi lengua.... y vuestra ansiedad continuará en el mismo estado, sin que me sea dable aliviarla.

JULIETA *(aniquilada y como hablando consigo misma)*

¡Es cierto!... ¿Mas qué hacer? ¡Porque yo no puedo vivir así!

SARTIGNY

¡Ah! ¡Dios mio! ¡Qué desgracia que no os hayáis encontrado á mi lado hace un instante!... La Princesa y de Epinoy se habían sentado un momento bajo aquel arco en que hay una estatua de Diana, según creo... Yo cruzaba por el paseo, por detrás de los arbustos... he oído, á pesar mío, su conversación, y os aseguro que jamás he escuchado ninguna más inocente.

JULIETA *(designando el fondo del parque)*

¿Están aún allí?

SARTIGNY

Es probable.

JULIETA

Vamos á verlo.

(Se alejan ambos)

ESCENA VII

Bajo la arcada de arbustos situada en el fondo. Un banco rústico.

LA PRINCESA *y* DE EPINOY, JULIETA *y* SARTINGNY *(ocultos estos últimos tras de los arbustos)*

DE EPINOY

¿Sentís frío? ¿Queréis que nos volvamos al castillo?

LA PRINCESA

Todavía no; os lo ruego.... ¡Son ahora tan poco frecuentes nuestras entrevistas!....

DE EPINOY

Vos lo habéis querido así.

LA PRINCESA

Era preciso.

DE EPINOY

¡Ah! ¿Por qué no me habréis dejado conservar mi independencia?

LA PRINCESA

Os hubiera matado mi marido.

DE EPINOY

Eso lo hubiéramos visto.

LA PRINCESA

O me hubiera llevado al extranjero.

DE EPINOY

¿Y por qué no haber consentido en partir conmigo cuando yo os lo suplicaba?

LA PRINCESA

Eso hubiera sido destrozar la existencia de ambos.... exponerme á que llegara un día en que os arrepintiérais de haberlo hecho.... Os aseguro que hay, sin embargo, momentos en que siento no haber accedido á vuestros deseos.... ¡Sufro tanto!.... ¡Está mi alma tan torturada, tan desgarrada!

DE EPINOY

¿Torturada?

LA PRINCESA

Pues qué, ¿creéis que no tengo celos?

DE EPINOY

¡Bah! ¡De una niña!

LA PRINCESA

¡Cómo se dilata su corazón.... cómo se deleita con su falsa dicha!....

DE EPINOY

¡Es una niña!

LA PRINCESA

¡La hablada de vos hace un instante.... y tenía un aspecto de tranquilidad, de seguridad en vuestro cariño! ¡Hasta razonaba como lo haría quien supiese á qué atenerse acerca de este punto!.... ¡Ah, la detesto con toda mi alma!

DE EPINOY

¡Es una niña!

LA PRINCESA

Sí, pero es joven... no es tonta... es guapa. Bien fácil es que lleguéis á amarla.... ¿Por qué no habéis de llegar á enamoraros de ella?

DE EPINOY

¿Y tú me lo preguntas? *(La besa en un hombro.*

LA PRINCESA

¿Oís?.... Anda gente por aquí.... me vuelvo al castillo.... hasta dentro de un instante.

(Le estrecha la mano y se aleja rápidamente. De Epinoy la sigue más despacio.

Un instante después salen de la sombra Sartigny y Julieta. Esta muy pálida y sostenida por Sartigny, va á sentarse en el banco.)

JULIETA

¡Dejadme! Quiero estar sola.

SARTIGNY

No puedo separarme de vos sin daros cuenta de mi asombro.... sin que sepáis cuán lejos estaba de prever.... porque, os lo repito, acababa de oir algunas palabras de su conversación y nada podía hacerme sospechar....

JULIETA

¡Vamos, marcháos!.... y recoged antes vuestra carta.... *(Tirándole el anónimo.)*

SARTIGNX

Señora, no tengo el honor de comprenderos; pero respeto vuestro dolor que, evidentemente, os extravía. *(Se aleja.)*

JULETA *(sola).*

¡Miserable!.... ¡Y los otros... más miserables aún!.... *(Juntando las manos con desesperación.)* ¡Luego es verdad.... es cierto! ¡Ya me falta todo; todo se desploma sobre mi.... ¡Nada ya.... nada más que Dios!.... ¡Oh, qué mal me siento!

(Aparece el Príncipe á la extremidad del paseo. Julieta se levanta bruscamente y le mira.)

ESCENA VIII

JULIETA, EL PRÍNCIPE

EL PRÍNCIPE

¡Ah! Dispensad, querida Julieta.

JULIETA *(muy turbada).*

¿Sois vos, Príncipe? ¿Buscais á la Princesa?

EL PRÍNCIPE

Sí; me han dicho que la han visto pasar por aquí.

JULIETA

En efecto, aquí estaba hace un instante.

EL PRÍNCIPE

¿Con vos?

JULIETA

No.

EL PRÍNCIPE

¿Con quién?

JULIETA *(después de un momento de vacilación).*

¡Sola! Paseaba por el borde del lago.

EL PRÍNCIPE *(recogiendo el anónimo).*

¿Es vuestra esta carta?

JULIETA *(tomándola).*

Sí; muchas gracias.

EL PRÍNCIPE

Pero.. estáis tan pálida como una estatua.. ¿Os encontráis mal?

(Se continuará.)

Ha vuelto á reunirse la Junta encargada de la recaudación de fondos para el batallón de voluntarios, en Pontevedra.

Alguna de las subcomisiones en que aquella está dividida, dieron cuenta de los trabajos que llevan hechos y cuyo resultado no puede ser, hasta ahora, más satisfactorio.

Quedó definitivamente acordado dirigirse á los alcaldes de la provincia, invitándoles á formar juntas que patrocinen la suscripción.

Se nombraron, por último, cuatro comisiones encargadas de verificar la proyectada cuestación en Pontevedra, á cuyo objeto saldrán dentro de unos días á recorrer la población.

***

Una de las poblaciones que más se distinguen por su entusiasmo es la de Lugo, donde hasta la fecha van recaudadas catorce mil pesetas, esperándose que pronto quedará cubierta la suscripción con las 25,000 que á aquella provincia corresponden para la formación del cuerpo de voluntarios.

Los empleados de las oficinas de Hacienda han acordado dejar un dia de haber para contribuir á la suscripción.

El Gobernador civil convocó á la Diputación provincial para tratar acerca de este asunto y destinar al mismo una crecida cantidad.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

(De nuestros corresponsales especiales.

(POR CORREO)

DE SANTIAGO DE CUBA.

Junio, 6.

Lo de Maraví

Teníase noticias de que fuertes partidas rebeldes, capitaneadas por Ruen, ocupaban las lomas que dominan la ensenada de Maraví, donde además habían construído trincheras tras las cuales estaban parapetados los insurrectos.

El general Linares, Jefe de la primera División de este primer Cuerpo de Ejército, salió de esta ciudad para Baracoa con objeto de desalojar y batir á los rebeldes de las posiciones que ocupaban, dirigiendo personalmente el ataque con la fuerza siguiente.

En la madrugada del 1º del mes actual embarcáronse el batallón de León, dos compañías de Talavera, una de guerrilla, una pieza de artillería y el personal, material y ganado necesarios en los cañoneros *Alvarado*, *Martín A. Pinzón*, el pontón *Jorge Juan* que estando de pontón en Cayo Moa, se presentó espontáneamente para tomar parte en la operación y por último en la goleta *Anita*.

A tiro de fusil de la costa, en Toar, formados en línea, estaban al amanecer del dia 2, todos los buques.

Embarco

En cuatro lanchones desembarcaron dos compañías de Talavera, una de León y la guerrilla. Estas fuerzas iban mandadas por el coronel Zamora, los comandantes Sierra y Condines y capitán de E. M. Sr. Carvia.

Los lanchones iban remolcados por los botes de vapor de los barcos de guerra, al mando de un oficial de la armada y dotación de los barcos, cuya operación dirigía el señor Dueñas, 2º comandante del *Jorge Juan*.

Fuego.

Al aproximarse á tierra los lanchones, los insurrectos empezaron á hacer fuego desde sus posiciones, que fué contestado con disparos de cañón por los barcos de guerra y por descargas de fusilería desde los lanchones.

Desembarco.

La precipitación con que se efectuo el desembarco y el ataque rápido, colmó la victoria de nuestros soldados, que se posesionaron de aquel lugar sin más bajas que cuatro contusos, viéndose allí señales evidentes de las bajas del enemigo.

Desalojado ya el enemigo de aquel lugar, se efectuó el desembarco de la restante fuerza, así como la del personal, material y artillería, en cuya operación se invirtió el resto del dia.

En marcha.

Los torrenciales aguaceros que descargaron durante el dia, no detuvieron al general Linares para emprender la marcha á pié, frente á la columna, en dirección á los farallones de las minas de Sigüa, que dominan la ensenada de *Maraví*, donde con puntualidad concurrieron los buques de guerra á la hora señalada.

Ataque.

La columna, protegida por los cañones de los barcos, trabó combate con los insurrectos desde sus ventajosímas posiciones, desalojándoles después de media hora de fuego de las posiciones que ocupaban al Este y Sur de la ensenada.

El comandante Patiño, con dos compañías de León, vadeando la ensenada, trabó rudo combate con el enemigo, que hacia resistencia en el lado Oeste, de donde, al fin, fué desalojado, quedando por tanto en poder de nuestras tropas el puerto de Maraví, donde en breve se construirá un fuerte.

El general Linares.

Muchas son las recomendaciones que el general Linares hace de los jefes y oficiales de los buques de guerra, sobre todo los que llevaron á cabo el desembarco del coronel Zamora y toda la fuerza.

Siempre incendios.

El jueves, (Córpus) fueron reducidas á cenizas las casas de cuantos labriegos vivían en los terrenos de la finca el *Zaino*.

Consejo de guerra.

En la mañana del día de Córpus celebróse consejo sumarísimo contra los prisioneros de guerra Manuel González Gispert, Herminio González Gispert (a) *Lili*, Francisco Argüelles, Desiderio Gallo, José de la Concepción González Gispert (a) *Concho*, Gregorio Rodríguez Castro é Hilario Alvarez Tamayo.

El señor Fiscal ha pedido para los cuatro primeros procesados la pena capital y para los demás, la de reclusión perpétua, no obstante las brillantes defensas que hicieron el capitán de Artillería don Lorenzo Morante, el primer teniente de Toledo don Ruperto Rojo Esteban, el de Cuba, don José Gracia Vallés, los segundos del mismo regimiento don José Vázquez Rodríguez y don Esteban Lozano Martínez y el de la Guardia Civil D. Francisco Romero Rodríguez.

En libertad.

El señor don Salustiano Bertot, que fué detenido en Cayo Smith, donde residía, y remitido á la carcel de esta ciudad por creérse complicado en asuntos políticos, fué puesto ayer en libertad.

Convoy.

Esta mañana ha salido de San Luis el coronel Tejera, conduciendo un convoy para Palma Soriano.

Lluvia.

En esta jurisdicción llueve todos los días. No se puede describ'r el estado de los caminos.

El Corresponsal.

DE SANTO DOMINGO.

Junio 5 de 1896.

Elola

El Teniente Coronel D. Adolfo Elola, que llegó de España con el batallón de Luzón, y anduvo operando desde aquella fecha por esta zona, batiendo al enemigo varias veces, en los pocos meses que lleva operando por este término municipal, hizo muchas bajas á los insurrectos en los encuentros del Valiente, el Colorado, la Juanita y otros puntos. Ayer tarde hizó entrega del batallón de Luzón, para pasar á Santiago de Cuba, haciéndose cargo del mando del referido batallón el Teniente Coronel D. José Ferrer y Fons, Ayudante del General Montaner.

Día 7

Esta mañana salió por primera vez el Teniente Coronel D. José Ferrer con su columna, compuesta de Caballería, Movilizados de Santo Domingo y cinco compañías del batallón de Luzón.

Día 8

A las siete de la mañana entraba en este pueblo por el camino de Jicotea la columna del Teniente Coronel Segura, con Artillería, Caballería é Infantería.

Los caminos empiezan á ponerse intransitables, y las operaciones en lo sucesivo, serán muy trabajosas para el soldado.

Corren rumores que podrán ó no podrán ser ciertos, de que los insurrectos pensaban reunirse por Saratoga para nombrar sustituto al *Pelón* Sánchez.

El corresponsal.

DE CRUCES

Junio, 7 de 1896.

El señor Ochoa

Ha cesado en el desempeño del cargo de Comandante de Armas de esta localidad el caballeroso comandante ds San Marcial, don Gervasio Ochoa, que mientras ejerció dicho cargo se hizo acreedor á la estimación de este pueblo por su rectitud, celo y actividad.

Tenga el señor Ochoa el convencimiento de que en Cruces cuantos tuvimos el gusto de tratarle, lo recordaremos siempre con cariño.

Ha sustituido al señor Ochoa el comandante de Canarias, don Manuel Palacios Vázquez.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

OFICIALES.

De Santiago de Cuba

La compañía movilizada de Palma Soriano, en reconocimientos, causó al enemigo dos muertos, y la fuerza del destacamento de Dos Bocas hizo otro muerto en una emboscada.

DE LAS VILLAS

La columna Jorro, en reconocimientos por las Cuevas, batió pequeña partida á la que causó dos heridos que retiraron y cogió tres caballos.

El comandante Alfau, con fuerzas de Zamora, batió en el Sao, cerca del rio Sagua, una partida á la que hizo dos prisioneros, ocupando seis caballos, una tercerola y 60 cartuchos.

En Lajas se ha presentado un insurrecto y otro en la Esperanza.

DE MATANZAS

Manifiesta el coronel Pavía que en las lomas de San Miguel encontró un grupo de cuarenta hombres con el que rompió fuego la vanguardia, sosteniéndolo el enemigo hasta que, disperso, se internó en el monte, dejando un muerto y cogiendo seis caballos, cuatro monturas y destruyendo pequeño campamento.

La tercera guerrilla volante, en monte Ponce, sostuvo fuego con algunos grupos enemigos, haciéndoles un muerto.

La columna de Navarra tiroteó grupos en el camino de Prendes, cogiéndoles tres caballos con monturas.

Se han presentado á indulto con armas en Macagua Francisco Vidal y Rafael Martínez Manero.

DE LA HABANA

El Coronel Maroto, desde Corral Falso, dice que reconoció Villa Tabaco, potrero Santa Ana y otros puntos, sin más novedad que ligeros tiroteos con los exploradores.

En Madruga se han presentado á indulto don Pedro Tejera Sánchez y don Antonio Silvera Sánchez, procedentes de las partidas de Eduardo García y Octavio Hernández; en San Antonio de las Vegas, José Campos, Emeterio Rodríguez, Antonio Menéndez y Carlos Cruz, todos con armas y procedentes de la partida de Castillo.

EN CEIBA DEL AGUA.

La partida mandada por Alberto Rodríguez, atacó el poblado de Ceiba del Agua, habiendo llegado las fuerzas rebeldes hasta la plaza de la iglesia, donde dieron fuego á la hermosa casa de D. Manuel Suardiaz Valle, situada en la calle Nueva, á la de don Manuel Abreu, en la calle Real, y á otras varias.

Las fuerzas rebeldes estuvieron hasta las tres de la mañana tiroteando la pequeña fuerza que guarnecía la población, la que se defendió con bastante energía de los insurrectos.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

EL GENERAL LOÑO

En la mañana de hoy regresó á esta capital el general Loño, que salió ayer para Jaruco, donde revistó las fortificaciones, defensas y guarnición de aquella ciudad.

Con el general Loño ha llegado también el Comandante Militar de Jaruco, comandante D. Miguel Roselló.

PASAJEROS MILITARES

A bordo del vapor *Manuela*, salieron ayer tarde para el departamento Oriental, los señores capitan, don Victoriano Larens; capitan de fragata don Emilio de la Torre; tenientes don José del Pozo, y médico, don Francisco Muñoz.

FUSILAMIENTO

Esta mañana á las siete fué pasado por las armas en los fosos de la fortaleza de la Cabaña, conocidos por *Los Laureles*, el reo moreno Benito Falcón, el cual fué hecho prisionero al ser atacado é incendiado el poblado de Güira de Melena.

El cuadro, que lo formaban las fuerzas que guarnecen dicha fortaleza, lo mandaba el comandante Sr. Orozco.

LA ZAFRA

Han terminado ya sus zafras respectivas los magníficos centrales *Senado* y *Lugareño*, en Puerto Príncipe, que desde el mes de enero, próximamente, venían elaborando azúcar, sin que hayan sufrido intérrupción alguna de importancia y acompañándoles un excelente tiempo seco.

La cantidad de azúcar fabricada, excede á los cálculos hechos, al comenzar los ingenios sus faenas.

El tiempo lluvioso que se ha presentado desde hace algunos dias á la fecha, ha motivado la determinación de dar por terminadas las faenas en las fincas azucareras.

EL INCIDENTE CAMPOS-BORRERO

He aquí las noticias que encontramos en algunos periódicos de Nueva York, respecto de la cuestión personal surgida entre los generales Martínez Campos y Borrero, á que se refiere la mayoría de los extensos telegramas de Madrid que hemos publicado en nuestra última edición:

Madrid 3 de junio.—Durante una discusión reciente y particular sobre los sucesos de Cuba, habida entre los generales Martínez Campos y Borrero, se acaloraron los ánimos y quedó concertado un duelo.

Aunque se guardó sobre el asunto el mayor secreto, se enteraron las autoridades, y cuando ya estaban en el terreno los dos contrincantes, se presentó el Capitán general de Madrid, don Fernando Primo de Rivera, logrando con dificultad evitar el lance. Los generales Campos y Borrero recibieron orden de pasar á sus respectivos domicilios bajo arresto.

En el Ministerio de la Guerra se niega que haya ocurrido el altercado de que va hecha mención.

Madrid 4 de junio.—Sigue siendo la sensación del dia el incidente suscitado entre los generales Martínez Campos y Borrero.

El Imparcial publica la carta de Borrero á Martínez Campos, que dió lugar al reto. Este documento termina así:

«Hace años que es usted mi enemigo. La paciencia se me ha agotado y estoy dispuesto á hacerle á usted lo que no pudieron hacer los insurrectos de Cuba».

He aquí otra versión de la carta que se dice ser parecida en sus términos á la del general Borrero:

"Habiendo tenido noticia del trabajo de zapa que está organizando V. E. para anular mi elección de senador por Cuenca, y teniendo en cuenta que desde hace catorce años me estáis perjudicando en mi profesión, y en este mundo todo tiene fin, se me ha agotado la paciencia. Tengo á vuestra disposición un par de pistolas y estoy dispuesto á hacer lo que no pudieron hacer los insurrectos de Cuba."

A consecuencia de esta carta el general Martínez Campos envió á Borrero sus padrinos. Los contrincantes se encontraron en Villa Olea, mas el ministro de la Guerra (general Azcárraga) se presentó en el lugar del duelo, y no pudiendo lograr que los dos enemigos le diesen su palabra de honor de que no pelearían, los declaró á los dos arrestados.

El gobierno procura con todo empeño que el general Borrero se retracte, y si no lo hace será llevado ante un Consejo de guerra.

El ministro de la Guerra llamó ante sí á los dos generales, é hizo todo lo que pudo para disuadirles de su propósito de batirse. Por su parte, la reina regente los ha citado á palacio, donde debe recibirlos mañana.

Dícese que el general Borrero no quiere retractarse y prefiere renunciar la comandancia del sexto cuerpo de ejército, que es el de las Provincias Vascongadas.

Borrero milita en el partido conservador y es amigo personal del señor Romero Robledo.

Madrid, 4 de junio.—El general Borrero pertenece al grupo más intransigente del partido conservador; es amigo personal de Romero Robledo y pertenece al partido reaccionario cubano *(parti reactionnaire cubain)* cuyos viejos rencores contra el capitán general Martínez Campos ha recogido.

La intención del general Borrero ha sido mermar el prestigio del exgobernador general de la isla de Cuba, comprometiéndolo en una disputa personal.

Una circunstancia agravante es que el general Borrero es comandante en jefe del distrito militar donde tienen la corte y la reina regente su residencia de verano.

Aunque el general Borrero resulta electo senador por la provincia de Cuenca, su elección ha sido obtenida por tales procedimientos, que no puede esperarse que sea declarada su acta válida en tiempo oportuno para permitirle tomar asiento en la Alta Cámara cuando se abra en ella discusión sobre los asuntos de Cuba, y en la cual discusión tomarán parte los generales Martínez Campos y Calleja.

El gobierno experimenta muchas dificultades con este asunto, pero apenas si podrá intervenir en el caso de que los dos adversarios persistan en su resolución de volver al terreno.

Pero de todas suertes el señor Cánovas del Castillo no puede vacilar entre el capitán general Martínez Campos, restaurador de los Borbones, y un general político como Borrero.

La reina Cristina se halla muy afectada á consecuencia de este incidente.

Madrid 5 de junio.—Se ha constituído un jurado de honor formado por generales para entender en la cuestión suscitada entre los generales Campos y Borrero.

El gobierno ha sometido el asunto al Supremo Consejo de Guerra y Marina.

La agitación causada por este duelo aumenta y hace muy popular al general Martínez Campos.

Los periódicos publican una larga declaración firmada por los padrinos del general Martínez Campos explicando, sin añadir nada bueno á lo que ya se conoce, las circunstancias de esta dificultad.

La oposición se ha abstenido de interpelar al gobierno en las Cortes sobre este asunto, cosa que hubiera sido inútil, pues el presidente se opondría á entrar en un debate de este género no estando aún constituído el Congreso.

Varios altos funcionarios han manifestado la opinión de que el general Campos, que tantas pruebas tiene dadas de valor, no debe ir al terreno personal á causa de la carta del general Borrero y, por otra parte, la disciplina militar exige que no se sienten precedentes de este género.

Algunos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid intentaban hacer una manifestación en pro del general Campos, pero no lo consintió el Ministro de la Guerra.

A la Reina Regente le ha afectado profundamente el incidente y ha hecho gestiones personales para que se arregle.

Es probable que el general Borrero sea destituído del mando del sexto cuerpo de Ejército.

Ambos generales siguen en sus domicilios bajo arresto verbal.

Madrid, 5 de junio.—Los periódicos publican una extensa declaración oficial firmada por los testigos del general Martínez Campos. Los pormenores contenidos en esta declaración acerca de las causas que originaron la cuestión personal entre los generales Campos y Borrero, no difieren apenas de cuanto ha sido publicado hasta ahora sobre este asunto.

NECROLOGIA.

Nos ha sorprendido la noticia del fallecimiento, ocurrido en esta ciudad, de nuestro compañero en la prensa, el señor don Santiago B. Spencer y Morán, director del *Boletín Comercial*. Era el difunto hijo del antiguo director y fundador del periódico de ese nombre, y disfrutaba de merecido aprecio por sus prendas de carácter.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Su entierro se efectuará á las cuatro y media de la tarde de hoy.

POLICIA GUBERNATIVA

Por el Gobierno Regional de acuerdo con el Sr. Jefe de Policía, se ha dispuesto el cambio de los celedores siguientes:

D. Braulio Suero Diaz, que prestaba sus servicios en Arroyo Apolo, pasa al barrio de Peñalver, y el de este Sr. Alvarez Bravandes, al 2º de San Lázaro.

El Sr. Montes Campos, que estaba en el 2º de San Lázaro pasa al de Paula, en reemplazo del Sr. Mavilio, que pasa á Jesús del Monte, y el de este, Sr. Cristo, al de Arroyo Apolo.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL "WHITNPY."

Esta mañana á las cinco y cuarto entró en puerto, procedente de Nueva Orleans, el vapor americano *Whitney*, conduciendo carga general y cinco pasajeros.

MARINA

«EL MARQUÉS DE LA ENSENADA»

Ayer tarde se hizo á la mar el crucero de nuestra marina de guerra, *Marqués de la Ensenada*.

MERCADO MONETARIO.

Por el vapor correo *Cataluña*, que salió ayer tarde para la Península, se ha exportado el siguiente metálico:

Sres. J. M. Borges y Cª	$102.000
.. Colón y Cª......	15.000
.. Gregorio Alonso..	81.000

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 12¼ á 12½ descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á $6.02 y por cantidades á 6.03.

CRONICA DE POLICIA

EN LA JEFATURA DE POLICIA

160 DETENIDOS

Esta mañana se armó un escándalo entre unas 30 mujeres *non sanctas* allí detenidas por orden del Gobernador Regional, unas por infracciones del reglamento de Higiene y otras como promovedoras del motín ocurrido últimamente en la "Quinta de Higiene." Además, también se encuentran allí recluídos, desde hace dos meses, unos 40 individuos afeminados, sin que hasta la presente se haya resuelto el expediente que se les instruye por orden gubernativa.

También existen varios presos por causas políticas, y distintos delitos, haciendo un total de 160 detenidos.

Como el local que ocupa la Jefatura de Policía no reune las condiciones higiénicas necesarias, para tener allí recluídos á los 160 presos, llamamos la atención de la autoridad competente, para que se tomen las medidas necesarias á fin de evitar el desarrollo de alguna epidemia.

La Jefatura de Policía, no es ningún establecimiento, á nuestro entender, para que se extingan penas, si no para detenciones preventivas, siendo extraño que se encuentren allí sufriendo arresto los promovedores del motín de la Quinta de Higiene, mujeres que tienen que ser todos los días trasladadas á la Sección de Higiene para que se atienda á su asistencia médica, y los individuos afeminados que guardan allí prisión.

Además, son muchas las quejas que recibimos de las familias, que acuden á visitar á los detenidos, de todas clases, por los espectáculos poco edificantes que presencian, á pesar de la vigilancia que para el orden y compostura se ejerce allí, por disposición del Jefe de Policía y el comandante de Orden Público, señor Pueyo.

ESTAFA

En Regla fué detenido un individuo blanco que dijo nombrarse D. Antonio Rodríguez Consuegra, natural de la Habana *¿periodista?* y vecino de la calle de O'Reilly, nº 90, por habérsele ocupado un talonario con recibos firmados por los Sres. Ecay y Diaz, Director y Administrador, respectivamente, de la «Asociación de los Caballeros Hospitalarios».

El detenido andaba recolectando dinero en Regla, á nombre de dicha Asociación, siendo incierto el estar autorizado por los Sres. Ecay y Diaz, pues estos señores niegan que sea su firma la que aparece en el talonario ocupado, como igualmente que conozcan al *soi-disant* periodista Rodríguez Consuegra.

El citado individuo fué remitido ante el Sr. Juez respectivo.

QUEMADURAS

El celador de Pueblo Nuevo recibió esta madrugada aviso por la pareja de Orden público, números 184 y 107, de que en la casa de socorros de la tercera demarcación se encontraba un individuo que había sufrido quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

Al constituirse el expresado funcionario en la casa de socorros, encontró en la mesa de operaciones á don Alfredo Prefilet, natural de Francia, de 55 años y vecino del solar "Las Yaguas," calle del Marqués González, esquina á Maloja, el cual manifestó que las quemaduras que presentaba las sufrió casualmente en su habitación al dar una vuelta en la cama y tropezar con una lamparita de luz brillante, la que prendió fuego á la ropa, sufriendo en su consecuencia las quemaduras expresadas.

UN NIÑO AHOGADO

En el río Ariguanabo, en San Antonio de los Baños, y en el punto conocido por "Charco del Negrito," pereció ahogado el niño José Pestana, de 5 años, cuyo cadáver fué extraído por orden del señor Juez de instrucción.

El niño Pestana, tenía por costumbre ir todas las mañanas, acompañado de su otro hermano Pedro, de 4 años, al "Centro de Artesanos," á buscar un plato de rancho del que la tropa reparte á los pobres de aquel pueblo; pero al regresar pasó cerca del río y se quedó allí, según un hermanito, pretextando una ocupación urgente, por lo que éste último siguió para su casa.

HURTO

Anoche se presentó en la celaduría del barrio del Príncipe, don Julián García Gutiérrez, vecino de la bodega conocida por *Glorias de Pizarro*, situada en los canteros de Medina, participando que al regresar de su casa supo que el cocinero don Celedonio Allué se había ausentado, llevándose varias piezas de ropas de su propiedad, como igualmente una licencia de la Guardia civil y la cédula de vecindad.

El autor de este hurto no ha sido habido.

ROBO DE 105 PESOS

Al regresar á su domicilio en la tarde de ayer doña Emilia Castro, residente en la calle de las Flores, nº 9, observó que de un escaparate, que le fué fracturado, le habían robado una alcancía con 105 pesos.

Acusa como autor de este hecho al moreno José Ano, que fué detenido y niega la acusación.

UNA PARDA LESIONADA

La parda Candelaria Rojo, de 19 años, vecina del callejón del Suspiro, nº 5, fué curada en la Casa de Socorro de la 3ª demarcación, de la fractura de los huesos de la naríz, y dos contusiones en la cara y frente, las cuales le fueron causadas por su concubino, al tener una cuestión con él.

El celador de la Ceiba detuvo al acusado y lo remitió al Juzgado del distrito.

HURTO DE DOS QUINQUÉS

En la calle de las Virtudes, esquina á la calzada de Galiano, fué detenido por una pareja de Orden Público el pardo José Ortega (á) *El Mejicano*, por haber penetrado furtivamente en la residencia de la parda Salustiana Valdés, vecina de San Nicolás, nº 23, hurtando de la sala dos quinqués, que le fueron ocupados.

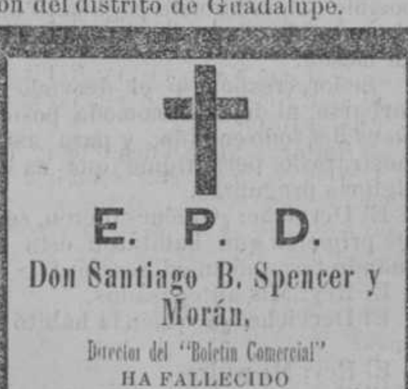
EN PEÑALVER

Durante la noche anterior le fueron sustraidos de su domicilio á Dª Angela y Dª Cármen Monirmallo, residentes en Maloja, nº 122, varias piezas de ropa y tres relojes pequeños.

Se ignora quiénes sean los autores de este hecho.

DETENIDO

El celador de Tacón, Sr. Ballina, detuvo á D. Tomás Carrillo Ramirez, circulado por el Juzgado de Instrucción del distrito de Guadalupe.



E. P. D.

Don Santiago B. Spencer y Morán,

Director del "Boletín Comercial"

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Y dispuesto su entierro para hoy á las cuatro y media de la tarde, los que suscriben, su esposa, hermano, hermanos políticos, primo, tíos y sobrinos políticos y amigos, ruegan á sus amistades encomienden á Dios su alma y se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Campanario n. 68, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón.

Habana 11 de junio de 1896.

Mercedes Andreu, viuda de Spencer—Roberto E. Spencer—Tomás Delorme—Cárlos de Pedroso—Luis, José, Carlos y Rafael Andreu y Martinez—Federico Subroca—Nicolás Colon—Francisco Martínez Xiqués—Tirso y Francisco Andreu—Carlos M. Saladrigas—José Mª Autrán—José de J. C. Pons y Naranjo—Dr. Rafael Suarez Bruno.

No se reparten esquelas.

G

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 11:

De Nueva Orleans y escalas, vap. am. Whitney, capitán Staples, trip. 53, ton. 767, con carga general á Galbán y Cp.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano Mascotte.

Sres. E. Eartínez—José Díaz Albertinez—Miguel A. Matamoros—Manuel P. Matamoros—Magdalena Dotres é hija—Benito Alvarez—José de la Puente—Dolores Pérez—Manuel Acosta—José María Caraballo—Francisco Miranda—Rosa Diaz—Julian Tirso Valdés—Carmen Cavo é hijos—Angel Collazo—Pablo Tario y 8 de familia—Florentino Pérez—Manuel S. Brabet—Rafaela Lanuza—Elvira Tario—Modesta Juliá—Blanca García—Felipa Miranda—Florentino Rabell—Feliciano Martinez—José Medio Tuya—José M. Argudín—Luis Wertheimer—Florentino Herrera.

Para CADIZ y SANTANDER en el vap. español Cataluña.

Sres. José Trueba—José Menéndez—M. Diaz—Bernardo Hoyos—Joaquín Garcia—Francisco Alvarez—I. Piecho—Manuel Rodriguez—R. Grillé—E. Fernández—José Pereda—B. Canales—A. Varela—D. González—Antonio García—Aurelio García—M. Palacios—Ventura Blanco—Benito Collera—Ramón Robert—Eduardo Fernández—Francisco Suárez—Francisco Robledo—F. G. Balmore—Valentín Blanco—Ramón López—P. Menego—Angel González—Aquilino Laza—Juan Iriarte—Julian Arraiva—Juan J. Serra—S. Martinez—Julian Cobo—Teodoro Oliva—Antonio Cañas—M. Alvarez—Vicente Ripoll—Juan Bonamusa—Francisco Fernández—E. Menéndez—José Pérez—A. Prieto—Emilio González—Ramón Fusté—Manuel Segur—Manuel Nuevo—Restituto Villar—Además 47 cadetes—102 individos de ejército—53 de marina—4 practicantes—2 celadores—504 de 2ª y 3ª y 10 de tránsito.

Para NUEVA YORK en el vapor español Ciudad Condal.

Sres. Antonette Natals—Carlos Fernández—Victoria Flores—Dolores Peralta—Angel Ruiz—Saturnino Aldecoa—María de P. Llani—Valeriana García y 1 niño—Amalia Miranda—Narciso López y señora—H. P. Guiber—José González—B. Misa—Andrea Herder—Miguel Lastra y señora—José García y 19 más—Juan R. Puig—Clara Laverdesque—A. Cerqueda—Alfredo Acosta—Además 1 de tránsito.

EL DERVICHE EN EL MESON

La narración que sigue es de Adisson, y creo haberla leído en una obrita titulada: *Morceaux Choisis en Prose et Vers des Classiques Anglais*, preciosa colección de fábulas, alegorías, máximas, baladas, cartas, etc., que bien á pesar mio he perdido. Lo que digo para que se sepa que no traduzco, sino arreglo, según el recuerdo que de aquella ocurrencia he podido retener.

Es el caso que viajando un derviche por la Tartaria, llegó sumamente fatigado y sin recursos á la ciudad de Balk, y ya allí, deseando dormir y á la vez dar á su cuerpo algún reposo, se entró de rondón en el real palacio, creyendo el muy cándido que entraba en un mesón.

Después de andar largo rato de un lado á otro, mirándolo todo cuidadosamente, pasó á una galería que le pareció, por lo apartada, amplia y solitaria, el lugar más apropósito para satisfacer sus naturales ansias. Así que, sin más ni más, puso sus alforjas en el suelo, extendió su capa y se echó sobre ella al estilo oriental.

Poco tiempo hacía que disfrutaba de su improvisado lecho, y á punto ya de atrapar el sueño, fué requerido por dos guardias que le preguntaron, y no con las mejores formas, qué diablos hacía allí.

El derviche asombrado, les respondió: "Pues no lo veis, descansar. Además me propongo pasar la noche tranquilamente en este mesón".

Más le hubiera valido al buen hombre no hablar, pues lo del mesón, sobre todo, atufó de tal manera á los guardias, que llenos de cólera le dijeron á dúo que aquello no era mesón, sino el palacio real, y que......

Y ya se disponían á echarlo á la calle, Dios sabe cómo, cuando la casualidad, ó tal vez la buena estrella del derviche, dispuso que en aquel mismo momento pasara su majestad por la galería, quien al oir la disputa entablada, no pudo menos que reirse del error de aquel infeliz, al cual preguntó cómo era posible que se hubiera engañado hasta el punto de confundir su palacio con un mesón.

"Señor, respondió el derviche sin turbarse, ni dejar su cómoda posición, no es del todo engaño, y para así demostrároslo, permitidme que os haga algunas preguntas.

El Derviche: ¿Quiénes fueron, señor, los primeros que habitaron esta casa cuando terminó su edificación?

El Rey: Mis antepasados.

El Derviche: ¿Y quién la habitó después?

El Rey: Mi padre.

El Derviche: ¿Y quién la vive hoy?

El Rey: Yo, el rey.

El Derviche: ¿Y quién la vivirá después de vuestra majestad?

El Rey: El Príncipe, mi hijo.

El Derviche: Ah! señor, señor, pues entonces es preciso que sepais, que una casa que con tanta frecuencia cambia de huéspedes, no es un palacio real, como quieren decir las gentes, sino más bien un mesón, ó algo parecido.

Y con la misma, se levantó, tomó sus alforjas, y salió precipitadamente de allí en busca de un nuevo albergue, en donde reposar tranquilo, sin el temor de tropezar con otra ú otras dificultades por el estilo.

SERAFÍN RAMÍREZ.

GACETILLA

RETRETAS EN EL VEDADO.—Se nos anuncia, por conducto fidedigno, que desde el día 14 en adelante, todos los domingos, de cinco á siete de la tarde, habrá retreta en el bien cuidado Parque de Carranza, sito en aquel pueblo de temporada.

Sabemos que las principales damas que en la actualidad habitan en el Vedado, dirigieron una respetuosa instancia al Excmo. Sr. Segundo Cabo, solicitando que una Banda Militar tocase los domingos en el referido paseo, y la instancia fué decretada en el acto favorablemente por el caballeroso general Ahumada, dando pruebas de su bondad y de su galantería con el bello sexo.

Más sabemos: que ya se han cerrido las órdenes por el señor general Loño, á fin de que á las familias domiciliadas en el precitado caserío marítimo, no les falte su diversión favorita. Por su parte, la Empresa del Urbano se ha comprometido á facilitar pasaje grátis, de ida y vuelta, á la misma hora, á la banda que toque ir al Vedado, y várias vecinos de ese pueblo se encargarán de obsequiar al Director y profesores con un ligero refresco.

De modo que el próximo domingo, la Habana elegante se trasladará en cuerpo y alma á aquel pintoresco sitio: unas señoritas en coches particulares y otras en "los carritos," con objeto de asistir á la inauguración de las retretas vespertinas, y de aspirar las brisas cargadas de saludable iodo.

VESTIDO, CASULLA Y MISA.—El duque de Madrid ha dirigido una carta al ilustrado director de *El Correo Español*, el elocuente orador carlista señor Vázquez de Mella, concebida en los siguientes términos:

"Mi querido Mella: El conde de Casasola te entregará una casulla, hecha con tela del vestido de boda de María Berta, y que lleva bordada una copia exacta de la imagen de Santiago, que está en el centro de la bandera del batallón de mis Guías.

Dicha casulla es para la basílica de Compostela. Mi mujer, que tanto ama ya á España, la ofrece á nuestro glorioso patrón.

Envíala en su nombre y en el mio, tú, unido por tantos vínculos á aquel hermoso pedazo de la patria española.

Al designarte para este encargo, no olvido tampoco que una vez hablaste del día en que pueda ir yo, en persona, á hincarme de rodillas ante la tumba del Apóstol, como lo hice el año pasado en el lugar santificado por su martirio, y á colgar mi espada en su santuario.

Casasola te dirá igualmente la gratitud y el entusiasmo con que sigo tus brillantes campañas oratorias y los vivos deseos que tenemos María Berta y yo de conocerte.

Dios te guarde y continúe dispensándote con pródiga mano sus luces y su gracia, como de todo corazón lo desea tu afectísimo *Carlos.*"

Con efecto; el señor Vázquez de Mella cumplió de un modo religioso el encargo del Pretendiente, y el 29 de abril, segundo aniversario de la boda de don Carlos, se celebró en la cripta de la basílica de Compostela una misa, que dijo el señor canónigo arcipreste de la catedral, vistiendo la casulla ofrecida al apóstol por doña María Berta.

DOS SEMANARIOS CON ILUSTRACIONES.—Trae el número 17 de *La Habana Elegante*, que corresponde al día 4 del actual, unos apasionados versos de Nieves Xenes, unas eruditas *Disquisiciones* de M. Morúa Delgado, un gracioso artículo de costumbres de A. E. Villaverde; la copia de una alegoría titulada «Triunfo del Arte»; un suelto caprichoso, *Algo* por Ag. y la ligera crónica de salones de E. Fontanills. Inserta, además, trabajos en prosa y verso de M. García Merou, N. Fondreau, J. Barraqué, M. Cane, O. Wilde y C. Diaz Dufóo.

Por su parte, el número 21 de *El Fígaro* se engalana con un artístico retrato del famoso Dr. D. Jooquín Albarrán; otro del Ldo. E. Antonio de León; tres vistas sobre Nassau, la isla más importante del grupo de las Bahamas; el comandante de Infantería D. Francisco Nájera Nestares; el Dr. Domingo Madan; retrato de tres hermosas artistas, «estrellas» de los teatros de París; el general de brigada Sr. Fernández Bernal y sus Ayudantes; el teniente de Navío D. José Vilela, comandante del cañonero *Indio*; el retrato de la encantadora señorita Concepción Martínez y Pruna. En la parte literaria sobresalen *Los Refranes Animados* por El Alférez Cascorro, los versos de Montesino, la revista de la semana por el ingenioso Escobar, las notas de viaje de E. Horta y los *Caprichos* del escritor mejicano Luis G. Urbina.

Nuestra enhorabuena más cumplida á ambos periódicos por los esfuerzos que realizan para dar relieve á nuestra vida intelectual.

PENSAMIENTOS.—Las mujeres aman los bailes, como el cazador los lugares en donde abunda la caza.—*Latena.*

Los ojos y el corazón son generalmente el origen de los juicios de las mujeres.—*Meilhan.*

Las mujeres no deben creer en los juramentos de los hombres, porque les cuesta bien poco jurar.—*Cátulo.*

CHIRIGOTAS.—Entre muchachas casaderas:

—Yo para estar bien segura de no hacer más que aquello que se me ponga en la cabeza, no quiero casarme más que con un imbécil.

—Oh! puedes estar tranquila; el que se case contigo no puede ser más que eso!

La Sra. de Pérez, á su marido que vuelve de Inglaterra, á donde ha ido á hacer compras para su almacén de la calle de la Muralla:

—¿Supongo que me traerás algo?

—Ya lo creo.

—¡Qué bueno eres! Enséñalo pronto.

—La hora de Greenwich—mostrándole el reloj.—Es mejor que la del cañonazo de las ocho.

ESPECTACULOS

PAYRET.—Compañía de zarzuela del Sr. Banquells. No hay función.

ALBISU.—No hay función.

IRIJOA.—Nueva Compañía de Bufos. Director: Miguel Salas. — *Un Matrimonio en Haity* y *La Duquesa de Haity.*— Cantos populares.—A las 8.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoches: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

CAFÉ DE TACÓN.—La Ninfa Aerea. —Exhibiciones por tantas. — Espectáculo de óptica y de fantasía—De 7 á 10.

OFICIAL.

Alcaldía Municipal de la Habana.

Sección 2ª—Sanidad.

La frecuencia con que en medio de las vías públicas se ven animales muertos horas y hasta días enteros, constituyendo un repugnante espectáculo á la vez que peligrosa amenaza á la salud pública obliga á esta Alcaldía á dictar de acuerdo con la Inspección de los Servicios Sanitarios las medidas siguientes:

1ª Será castigado con una multa en su máximo grado la persona á quien se le vea arrojar ó se le pruebe haber arrojado á la vía pública cualquier clase de animal muerto por pequeño que fuese.

2ª Para que dichos animales permanezcan dentro de la ciudad el menor tiempo posible, sus dueños darán aviso en la Alcaldía de sus respectivos barrios, dejando sus nombres, calles en que vivan y números de las casas, expresando además el día y la hora en que se haga entrega de dicho parte.

3ª Los guardias municipales darán á su vez inmediatamente aviso al Depósito de Obras Municipales ya por teléfono ó bien por otro medio rápido para que se lleve á efecto la recogida del animal á la mayor brevedad posible.

4ª Los referidos guardias municipales y los de carácter particular que prestan servicios de noche, recorrerán por lo menos dos veces las calles de sus radios con objeto de ver si algún vecino ha faltado á estas reglas arrojando algún animal á la vía pública, en cuyo caso averiguará quien sea el autor dando cuenta al Alcalde del barrio para que éste la haga inmediatamente á la Alcaldía Municipal á fin de imponérsele el correctivo correspondiente.

5ª Los Alcaldes de barrio harán saber á los vecinos la obligación en que quedan de darles aviso en el caso de tener algún animal muerto en su casa y

6ª Cuando algún vecino tenga frente á su casa un animal muerto aunque éste no haya sido arrojado por él, será también multado á menos que no pruebe haber dado el correspondiente aviso en tiempo oportuno y no se lo hayan recogido á su tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento Habana 27 de Mayo de 1896.—Antonio Quesada.

4-30 My

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Juzgado Militar.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez instructor de la misma.

Habiendo aparecido á las siete de la mañana del dia de hoy en el Pescante del Morro, flotando sobre el mar, el cadáver de un hombre de la raza de color, que vestía camisa y pantalón de lienzo blanco, camiseta de algodón blanca, calzoncillos blancos, medias botines de género con punteras de cuero amarillo, que tenía dos anillos plateados en el dedo anular de la mano izquierda, con cinturón negro de cuero en la cintura, y además en los bolsillos una funda de género blanco conteniendo varias piedras chicas, por el presente y término de veinte días, cito, llamo y emplazo para que comparezcan en este Juzgado á los familiares del dicho individuo ó personas que le conocieran á fin de proceder á su identificación: dicho cadáver tenia seis ó siete dias en el mar.

Habana 25 de Mayo de 1896.—El Juez Instructor. Enrique Frexes. 4-2

DR. D. ADOLFO ARAGON Y MUÑOZ Protutor en funciones de tutor de las menores Doña María Rosa y Doña Caridad de Cardona y Gómez de Molina.

Hago saber: que autorizado por el Consejo de familia de las referidas menores, he señalado la una de la tarde del dia siete de Julio próximo venidero en el local que ocupa el estudio del Ldo. D. Manuel Francisco Lamar, calle de San Ignacio número cincuenta, en esta ciudad, para que ante el Notario D. Francisco de Castro y Flaquer, ú otro en su lugar se verifique el remate á favor del mejor postor, de las setenta y siete y novecientas, setenta y ocho milésimas por ciento que representan ambas menores en el dominio del potrero "Baluarte", compuesto de diez caballerías setenta y un cordeles planos de terreno, situado en el término municipal de Santiago de las Vegas, partido judicial de Bejucal, provincia de la Habana; advirtiendo que los títulos de dominio se encuentran en poder del referido Licenciado Lamar, en cuyo estudio podrán examinarlos los que quieran hacer proposiciones, que éstos han de conformarse con los referidos títulos, y que no se admitirán ofertas que no cubran la cantidad de seis mil doscientos treinta y ocho pesos veinte y cuatro centavos oro libres para las vendedoras, que es el precio líquido de su participación en el dominio deducidos ya los gravámenes perpétuos que afectan la finca. Habana Junio dos de mil ochocientos noventa y seis.—Dr. Adolfo de Aragón.

4480 3-7

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Empresa de Fomento y Navegación del Sur.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa, se cita á los Sres. Accionistas para que se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el miércoles 17 del entrante mes de Junio, á las dos de la tarde en las oficinas de la Empresa, Oficios 28.

Se ruega á los Sres. accionistas la puntual asistencia por tratarse de particulares de interés para la Sociedad.

Advirtiendo que según el art. 4º del Reglamento tendrá debido efecto y cumplimiento, lo que acuerden los concurrentes.

Habana 27 de Mayo de 1896.—El Secretario.

C 658 7-9

Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana.

La Sra Dª Antonina León ha participado el extravío del certificado nº 1913 de la acción número 1027 expedido por esta Empresa á favor de dicha Señora en 2 de Agosto de 1886 con el fin de que se le expida nuevo certificado; y de orden del Sr. Presidente se publica esa solicitud en concepto de que se accederá á ella, si no hubiere quien forme oposición dentro del término de veinte días después del primer anuncio; en cuyo caso quedará sin ningún valor ni efecto el anterior certificado.

Habana, Mayo 21 de 1896.—El Secretario accidental, José Robleda. 4210 20-27 M

BONOS.

Comisión representativa de los poseedores de bonos de la segunda hipoteca, emitidos por la "Compañía Hispano-Americana de Gas Consolidada.

Los que suscriben, Presidente accidental, Secretario y Vocales de la expresada Comisión, en cumplimiento de un acuerdo tomado por esta en sesión celebrada el día 11 del mes de mayo próximo pasado, han creido conveniente é indispensable la convocatoria de los señores que en la actualidad poseen los mencionados Bonos, para celebrar una Junta general extraordinaria el domingo 14 del mes actual, á la una de la tarde, en los salones del Casino Español de esta ciudad.

En esta Junta se les dará cuenta de las gestiones hechas desde su nombramiento para la Comisión que los representa, y se tratará de otros asuntos importantísimos que atañen á los intereses de todos los convocados.

En la Junta para que se convoca se observarán las reglas siguientes:

1ª Los poseedores de Bonos al portador, deberán presentar al Secretario, antes de la Junta, para la anotación correspondiente, los títulos de los que representen; y los tenedores de Bonos inscriptos en las oficinas de la Compañía deudora, presentarán relación de los que posean, para confrontarla con la lista de dicha Comisión,

2ª Para la confrontación y anotación mencionadas, el Secretario estará en el Casino Español desde las once y media de la mañana del día de la Junta.

3ª A las personas que no tengan interés en este asunto y á los que dejen de presentar los comprobantes de la posesión de Bonos, no se les permitirá la entrada al local donde la Junta se celebre.

Los que suscriben, tienen la honra de rogar á todos los interesados que se sirvan concurrir á la indicada Junta, á fin de que la discusión de los importantísimos asuntos que en ella han de tratarse, no resulte desierta por falta de número suficiente de capital representado que dé fuerza legal á los acuerdos que habrán de tomarse en beneficio de los intereses de todos.

Habana junio 14 de 1896.—El Presidente, José Cano—Francisco de la Cerra y Dieppa—Lorenzo Rodríguez—Isidoro Cano—Juan García Alonso—Angel Alonso—Ramón Fernández—Genaro Fernández Garrido—Delmiro Vieites, Secretario. 4456 8-6

EL IRIS

Compañía de Seguros mútuos contra incendios.

La Comisión nombrada en la primera sesión de la Junta General ordinaria verificada el cuatro de Mayo último, para examinar la Memoria y glosar las cuentas del año 1895, ha terminado su cometido presentando el informe sobre el referido examen y glosa.

Lo que pongo en conocimiento de los Sres. Asociados, citándolos para la segunda sesión que tendrá efecto á la una de la tarde del dia seis del entrante Julio en las oficinas de la Compañía Empedrado n. 42, en esta Capital, en la que se dará lectura al informe citado y se resolverá sobre la aprobación de la Memoria y cuentas mencionadas; advirtiendo que la sesión se constituirá y serán válidos y obligatorios los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de los Sres. Asociados que concurran.

Habana 2 de Junio de 1896.—El Presidente, Florentino F. de Garay. C 633 29-3J

DE TODO UN POCO

En un álbum.

Entre vos y yo, señora,
cierta semejanza existe:
régia corona de ambos
sobre la frente se ciñe.

Reina sois de la hermosura,
que es monarquía sin límite;
yo rey del dolor, poeta,
no hallo á mi reino confines.

J. G. de Lima.

Cuando se recuerda un pesar y se llora, las lágrimas son como el velo del pasado, que cae sobre nuestros párpados.

Teófilo Gauthier.

Ciclones.

(*Finaliza.*)

1799, octubre.—Huracán en la costa Sur. El rio Hanábana no dio paso en cinco meses 17 dias.

1810, octubre 25. — Huracán en Vuelta Abajo, llamado de la escarcha salitrosa, por el sabor muy salobre del agua que caía en menuda lluvia.

1826, octubre.—Idem en el departamento Oriental. Se perdió la escuadra del general Laborde.

1844, octubre 4.—Horroroso huracán llamado de San Francisco. Echó á tierra el teatro Principal é hizo grandes destrozos en la bahía y en el casco de la ciudad.

1846, octubre.—El huracán más terrible que ha azotado la Isla. En todas las poblaciones hizo estragos horrorosos, como también en el campo.

1870, octubre 20.— Memorable huracán en Matanzas. Hizo grandes destrozos en la población y dió lugar á la inundación que causó tantas víctimas.

1876, octubre 19.—Huracán cuyo vórtice pasó por la Habana de las nueve de la mañana á las tres de la tarde. Gran inundación en Roque, Colón, Guamutas y San Antonio.

1882, septiembre 5.— Gran huracán en Vuelta Abajo.

Charada.

(Dedicada á Maruga.)

No permitirás Maruga,
contestemos tu charada
que es modelo de modestia
y es una joya galana.
Eres Maruga *total*
una muchacha muy guapa,
y te *prima dos tercera*
todo aquel que á tí te trata.
Añadiéndole una n,
mil parabienes te *cuarta*
quien tu sabes, por lo buena
que ha quedado tu charada.

Dos Ciclistas.

Jeroglífico comprimido.

(Por Ramplón.)

222 y 22d aa
2/2 2/TA SON 22 ee
D22

Pajarita numérica.

(Por Manuel Liberal Galán.)

5 9 1 8 9 7 8
1 5 4 5 6 8
6 5 3 3 8
6 5 7 9
4 2 3 3 5
9 8 9 7 1 8
9 8 1 5 3 7 5
4 5 3 7 1 7 9 5
1 2 3 4 5 6 7 8 9
6 8 9 1 3 5 3 7 8
1 7 4 2 3 6 7 8
6 5 9 1 5 3 8

Sustituir los números por letras, de modo que resulte en las líneas horizontales lo siguiente:

1 Nombre propio.
2 Un vicio.
3 Vehículo.
4 En la Historia sagrada.
5 Animal.
6 Nombre propio.
7 Para los abogados.
8 Mineral.
9 Agitación, inquietud.
10 Enemigo.
11 Nombre propio.
12 Vasija.

Anagrama.

(Remitido por E. M. y M. V.)

¡SI LO AMARA!

Formar con estas letras el nombre y apellido de una linda señorita de la calle de Chacón.

SOLUCIONES.

A la Charada anterior: Cencerro.

A la Fuga de consonantes:

En un abanico.

En sano ambiente de exquisita esencia
trazo estos versos, y á creer me inclino,
que mañana, cual césped de un camino
serán mirados con indiferencia.

Al Jeroglífico anterior: Tres por ciento descuento.

Al Copón numérico anterior:

O
E L E
I
T I O
L A U R E L
T R O Q U E L
L A U R E O L A
T A R T E R A
L I T E R A
E R E
A
A R A
E
R E
P A L I Q U E
P A L I T R O Q U E

Al Anagrama anterior: María Luisa Alcázar.

Han remitido soluciones: Ramplón; Carlos García; M. T. Rio.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DEL MIERCOLES

NACIONALES

Madrid 3 de junio.

Circulan rumores de haberse promo vido un grave altercado entre los generales Martínez Campos y Borrero.

TELEGRAMAS DEL JUEVES

Madrid, 4 de junio.

Se ha confirmado la noticia que telegrafié anteriormente. El general Borrero ha dirigido una carta al general Martínez Campos insultándole por suponer que quería impedir la aprobación de su acta de Senador.

Se ha concertado un duelo.

El Capitán General de Madrid detuvo á los generales dichos en el momento de batirse.

Estos negáronse á prometer que desistirían de su intento.

Continúan arrestados los generales Martínez Campos y Borrero.

S. M. la Reina ha manifestado deseos de arreglar el conflicto personalmente.

Para ello llamará á ambos.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha terminado el Consejo de Ministros y muy poco puede decirse de lo que se haya tratado en él, pues no se ha facilitado nota oficial.

Puede considerarse seguro que dicho Consejo se ha dedicado casi exclusivamente á tratar de la cuestión Martínez Campos Borrero.

Por falta de tiempo no se ha discutido el proyecto de reformas jurídicas que llevaba al Consejo el ministro de Ultramar.

TELEGRAMAS DEL VIERNES.

NO SE HA RESUELTO.

Continúa sin resolver todavía la cuestión suscitada entre los generales Martínez Campos y Borrero.

CONFERENCIA.

Han celebrado una conferencia con el general Martínez Campos los Ministros de Estado y de la Guerra.

NO SE AVIENEN.

No hay avenencia posible entre los contendientes.

TRIBUNAL DE HONOR.

Se habla de la formación de un tribunal de honor.

EL CODIGO MILITAR

El Gobierno está haciendo un detenido estudio de la ley de procedimiento y código penal militar para castigar el desacato.

EL ACTA DE LOS PADRINOS

Casi todos lo periódicos publican el acta de los padrinos.

ACTITUD DEL GOBIERNO

El Gobierno resolvió la cuestión del general Borrero, disponiendo el Sr. Ministro de la Guerra que se forme sumaria. El Consejo de Guerra y Marina juzgará.

LA MINORIA FUSIONISTA.

La minoría fusionista del Congreso intentó promover un debate sobre la cuestión Borrero; pero el Presidente se opuso á ello.

TELEGRAMAS DEL SABADO.

Madrid 6.

LOS REPRESENTANTES REFORMISTAS.

Los representantes en Madrid del partido reformista cubano, han visitado al general Martínez Campos para expresarle el respeto y la simpatía que su persona merece al partido reformista.

El general Campos mostróse agradecido y afectuoso.

ACTITUD DE AMBOS GENERALES

No hay avenencia posible entre el general Martínez Campos y el general Borrero. Ambos se niegan á desistir de su actitud. Créese que cuando termine el arresto, se verificará el duelo fuera de Madrid.

SUPLICATORIO

El Consejo Supremo de Guerra y Marina dirigirá al Senado un suplicatorio para procesar á ambos generales.

Probablemente se tratará de esta cuestión en la sesión que celebre hoy el Congreso.

LA POLITICA

Reina animación extraordinaria en los círculos políticos.

LOS CAZA TORPEDOS

En los últimos días de este mes, serán botados al agua los caza-torpedos que se construyen en Inglaterra.

RELEVO DE MANDO

Ha sido relevado el general Borrero del mando de Comandante general del sexto cuerpo de ejército.

LA SESION DEL CONGRESO

La sesión que celebró hoy el Congreso ha sido muy interesante.

Aunque no se discutió en ella la cuestión [illegible] surgida entre los generales Martínez Campos y Borrero, en un debate promovido con motivo de la discusión del acta del señor Núñez, padrino del general Borrero, el conde de Xiquena dijo que el señor Núñez estaba comprometido en fraudes realizados en la aduana de Cienfuegos, y con este motivo se produjo un incidente muy acalorado.

El ministro de Ultramar ofreció presentar al Congreso el expediente á que se refirió el conde de Xiquena.

TELEGRAMAS DEL LUNES

Madrid 8 de junio.

DEBATE EN EL SENADO

La minoría fusionista del Senado, ha acordado promover un debate cuando se lea la comunicación del ministro de la Guerra anunciando el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero.

Con objeto de evitar este debate no se dará hoy lectura á dicha comunicación en el Senado.

QUIEREN BATIRSE

Como los generales Borrero y Martínez Campos persisten en batirse, por ahora no les será levantado el arresto que sufren.

EL ATENTADO DE BARCELONA

Arroja todavía poca luz el sumario iniciado con motivo de la explosión de una bomba de dinamita en Barcelona.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

Madrid, 10.

RECOMPENSAS

S. M. la Reina ha firmado las propuestas de recompensas para los jefes y oficiales del ejército de Cuba que operaron en las acciones de lomas del Mamey, Galope, Guayabo, de los ingenios Sociedad, Olayita, Jesus María y San José.

CONSTITUCION DEL CONGRESO

El Gobierno tiene mucho empeño en que se constituya el Congreso el próximo lunes.

Si fuera necesario las sesiones que está celebrado dicha Cámara se declararán permanentes.

PRISION DE UN ANARQUISTA

Ha sido reducido á prisión en Barcelona un anarquista importante en los momentos en que trataba de escaparse.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaron hoy en la Bolsa á 29.70.

EXTRANJEROS

Nueva York, 10 de junio.

ULTIMO RECURSO

El abogado defensor del capitán del *Horsa* ha presentado á Mr. Cleveland una petición de indulto de pena á favor de su defendido.

EN LA CUARENTENA

Siete de los pasajeros llegados de la Habana en el vapor *City of Washington* han sido detenidos para sufrir cuarentena por falta de sus documentos sanitarios.

CONDENADO A MUERTE

El tintorero de Reading—Inglaterra—juzgado cómplice de la mujer que en dicha ciudad dió muerte á infinidad de niños arrojando luego los cadáveres en el rio, sufrirá la pena de horca el día 23 del corriente.

MUNIFICENCIA DEL CZAR

El Czar Nicolás ha hecho repartir entre los pobres y en memoria de su reciente coronación, la suma de 250 mil rublos.

LA DESCENTRALIZACION

Después de haber trazado á grandes rasgos todos los inconvenientes de la exagerada centralización administrativa, que Prondhomme anatematizaba, diciendo que tenía la corrupción por alma, y que sus gastos generales progresan en razón directa y geométrica de la fuerza y vigor del sistema; tócanos ahora tratar de la descentralización, para señalar sus conveniencias y ventajas, y para designar sus límites y sus alcances. Pero este trabajo se hace ya innecesario, hasta cierto punto al menos, porque en el reciente Discurso de la Corona y en el pronunciado por el Presidente del Consejo de Ministros en la reunión de las Mayorías, están explícita y terminantemente expuestos la mayor parte de los conceptos que debíamos explicar.

En efecto, ante todo habíamos de impugnar el llamado sistema descentralizador, que la Directiva de Unión Constitucional adoptó en sus acuerdos de 9 de julio de 1893; y por el cual también abogó el *Criterio Conservador*, dirigido entonces por la misma persona que hoy dirige el se dicente órgano doctrinal. Ese sistema que los tratadistas llaman de Administración *autoritaria*, y que, propendiendo á mantener la tutela administrativa en toda su extensión, se limita á simplificar las formalidades, transfiriendo del Ministro al Gobernador, cierto número de atribuciones, tiene el gravísimo inconveniente de hacer más pesado, en vez de aligerar el Poder Central, creando una especie de Proconsulado irresponsable. Con razón se ha dicho, que un Gobernador entregado á su libre albedrío, ofrece menos garantías que los grandes Cuerpos administrativos. Es evidente que la verdadera descentralización, ha de consistir en devolver á los ciudadanos, el derecho de administrar, por medio de sus representantes, sus asuntos puramente locales.

Mas ya hemos indicado que el Discurso de la Corona, resuelve esta cuestión de una manera que no deja lugar á duda. "Preciso ha de ser (así dice) para que la paz se consolide en ella, el dotar á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica, de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia."

Y el Sr. Presidente del Consejo decía por su parte: "Peligroso y pavoroso sería el resolverse únicamente á procurar terminar la guerra por la guerra, sin PREPARARSE en ningún caso, en ninguna eventualidad, para cuando el honor nacional lo consienta, á hacer ciertas concesiones." "Es preciso también decidirse con verdadera generosidad, con verdadero valor, á poner para siempre á salvo la integridad de la patria, la autoridad y la soberanía española en la Isla de Cuba; pero es preciso al mismo tiempo en el orden administrativo, hacer cuantas concesiones sean imaginables, cuantas puedan desear los más codiciosos de reformas."

Por consiguiente, quedan definitivamente condenado el bastardo sistema de descentralización proyectado por el partido de Unión Constitucional y por el *Criterio conservador*. Queda también condenada la frase *Ni un átomo más de libertades para Cuba;* sin que valga decir que el Sr. Cánovas del Castillo se refiere tan sólo al *orden administrativo*, pues no cabe duda de que asume condiciones marcadamente políticas el propósito de "dotar á las Antillas de una PERSONALIDAD de carácter exclusivamente local, que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares."

Queda asimismo establecido, que "el estudio general de la futura legislación de las Antillas", no se limitará al planteamiento de la Ley de Bases, porque el Discurso de la Corona expresa que la inmediata aplicación de dicha Ley, no satisfaría para en adelante á nadie, estando *sin remedio* destinadas las reformas á una gran modificacion en corto plazo probablemente; ni tampoco traería beneficios cuando no trajera desencantos, ocasionados por las mayores ventajas que de su nueva redacción se esperan." De manera, que habremos de ir mucho MÁS ALLÁ de lo que la Ley de 15 de marzo de 1895 estatuía.

Conviene que así lo tengan entendido los que piensan que habremos de limitarnos al planteamiento de la fórmula del Sr. Abarzuza, ó al primitivo proyecto del señor Maura. Esto sería un error gravísimo. La legalidad común que se intenta establecer como obra de la Ley de Bases, quedó rota por el mismo Gobierno y por los partidos reaccionarios, los cuales se aprovecharon de los tristes acontecimientos de febrero de 1895, para recuperar el terreno perdido, para renovar los Ayuntamientos de una manera contraria al precepto del artículo 92 de la Ley electoral y para privar de representación, voz y defensa á la opinión liberal en esta Antilla. Ya nosotros habíamos anunciado repetidas veces que el triunfo de la reacción sería muy transitorio, y que cuando volviésemos á tiempos normales, sería preciso dar al problema de Cuba una solución mucho más radical de la que aparecía consignada en el plan del Sr. Maura y en la posterior fórmula Abarzuza. El mismo Sr. Cánovas del Castillo confiesa "que hay que poner por lo menos todos cuantos medios posibles haya para que el estado de la isla de Cuba no sea una guerra perpetua.

Venceremos en la lucha actual. Venceremos pronto, y más pronto todavía, si las energías de la acción militar van acompañadas de una hábil y prudente acción política. Pero la paz será una tregua, que no impediría en lo sucesivo nuevas perturbaciones, si las esperanzas del país se viesen otro vez defraudadas.

También nos autorizan el Discurso de la Corona y el del Presidente del Consejo de Ministros, para afirmar que en esta legislatura habrá de procurarse una solución ampliamente satisfactoria al árduo problema de Cuba, sin esperar, como los reaccionarios quisieran, á que cese por completo el estado de insurrección en esta Antilla. No de otro modo pueden entenderse algunos conceptos emitidos en los dos actos á que venimos refiriéndonos. "El Gobierno no ha abandonado, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas." "El interés de la patria imperiosamente exige que no haya Gobierno que no esté autorizado para aprovechar, según convenga, las circunstancias, á fin de poner el más breve término posible á la situación presente; y con tal objeto se presentarán proyectos de ley á los Cuerpos Colegisladores." "El Gobierno se propone plantear con suficiente claridad todos los problemas, para que sobre ellas pueda pronunciarse, así la representación nacional cómo la nación entera." "Peligroso y pavoroso sería el resolverse únicamente á procurar terminar la guerra por la guerra, *sin prepararse* en ningún caso, en ninguna eventualidad, á hacer ciertas concesiones."

De todo esto se infiere que los propósitos del Gobierno son acometer de frente, y desde luego, la espinosa cuestión antillana, dejando, sin embargo, en suspenso la aplicación de las medidas legislativas que ahora se adopten, para cuando la paz se considere suficientemente garantizadas, y nos confirmamos más y más en este juicio, la alusión que en el Discurso de la Corona se hace á la lealtad de los propósitos del Gobierno, "hoy expuestos ante la nación y el mundo entero;" alusión que prueba cuánto se preocupan los Poderes públicos en demostrar al mundo entero, *y ante todas las gentes honradas*, que España no pretende que sus súbditos antillanos *vuelvan* á vivir bajo un régimen *anticuado*.

La descentralización quedará, pues, definida pronto en teoría, y aplicada á la mayor brevedad posible, para borrar los errores del anticuado régimen que nos está dando tan amargos frutos. Se harán las distinciones necesarias entre lo que pertenece al Poder central y lo que incumbe al interés local, aceptándose las consecuencias indeclinables de la diferenciación. Se aplicará extensamente el sistema electivo, privándolo del fraude que hoy lo vicia, y del propósito escandaloso de dar la dominación del país á una fracción exigua de sus habitantes, sobre la cual pesa la execración de la inmensa mayoría. Se hará efectiva la responsabilidad del funcionario público que delinca, ofreciéndose estímulo á los que presten buenos servicios. Las Antillas tendrán, en fin, una *personalidad* administrativa y económica, de carácter exclusivamente local, que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión ordinaria la Excma. Diputación provincial bajo la Presidencia del Sr. Rivero y con asistencia de los Sres. Valle, Rabell, Saladrigas, Govin, Toñalery, Domínguez, Triay, Castro y Allo, Romero Rubio, Diaz Blanco, Rodriguez y Cueto.

Dada lectura de once decretos del Sr. Gobernador Regional y Provincial suspendiendo otros tantos acuerdos de la Corporación, esta acordó por mayoría interponer recurso de alzada contra los dichos decretos, formulando la minoría voto particular en el sentido de que la Diputación debía conformarse con las decisiones referidas á pesar de haber votado, en casi todos los casos, de conformidad con la mayoría en la sesión anterior.

He aquí los acuerdos de la Diputación Provincial tomados por unanimidad y suspendidos por el Gobernador Regional y Provincial:

El de establecer en la Biblioteca Provincial el Registro de la Propiedad intelectual en armonía con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley vigente en la materia.

El de reclamar al Instituto de Segunda Enseñanza el reintegro de las cantidades que han cobrado algunos Catedráticos del mismo en concepto de premios de antigüedad.

El de recurrir en alzada la resolución del Gobierno Regional por la cual dirige un apercibimiento.

El de elevar una exposición al Ministerio de Ultramar á fin de que fije de una vez para siempre que no es dable prescindir de la iniciativa de la Diputación en todo lo relativo al régimen del Instituto de Segunda Enseñanza de esta Provincia.

El de devolver con las oportunas correcciones el presupuesto de gastos é ingresos del expresado Instituto para el entrante año económico, si bien los diputados de U. C. no estuvieron conformes con la propuesta de que el Cuerpo Provincial no le pague la casa habitación al Director del expresado Establecimiento.

El de pedir reposición al Gobierno General de su resolución superior por la cual establece que las Diputaciones provinciales están obligadas á destinar el importe del recargo provincial sobre cédulas á las atenciones del repetido Instituto, en el concepto de que de no obtenerse resolución favorable se establezca la correspondiente demanda contencioso-administrativa.

El de reclamar de la Dirección del Instituto de 2ª Enseñanza de esta capital, la justificación de la inversión de determinada cantidad, para acordar lo que haya lugar sobre la reclamación de dicha Dirección de varias sumas para cubrir el déficit del presupuesto del citado Instituto y acerca de la pretensión de aplicar el sobrante del ejercicio anterior al corriente.

Acuerdos tomados por la Diputación provincial por mayoría en la que no está comprendido el señor Castro y Allo:

El de llevar á los Tribunales de justicia el periódico *Unión Constitucional*, por injuria y calumnia á la Diputación provincial.

El de recurrir en alzada la resolución del Gobierno general, por la cual se nombra á D. Justo P. Parrilla, Catedrático del Instituto de 2ª Enseñanza de esta provincia, si bien el señor Castro y Allo y sus compañeros de minoría hicieron constar que su inconformidad dimanaba de la indeterminación de relaciones y derechos entre la Diputación y el Instituto, aparte de que se hallaban conformes con la exposición al Ministerio de Ultramar de que se ha hecho ya mención.

Acuerdos de la Diputación provincial tomados por mayoría, en la cual está comprendido el señor Castro y Allo y suspendidos por el Gobernador:

El de llevar á los Tribunales de justicia al periódico *El Comercio*, por injurias y calumnias publicadas contra la Diputación.

Caso curioso: se dió cuenta en la misma sesión con un oficio del Director del Instituto en que declara y reconoce que los Catedráticos que han percibido los antes indicados premios de antigüedad y mérito, tendrán que computar éstos como partida de cargo en la liquidación que haya de practicarse. Y lo que es más singular, el decreto de suspensión del acuerdo relativo al presupuesto del Instituto resulta ser una cópia casi exacta de la Orden expedida por el Ministerio de Fomento en 5 de septiembre de 1870 al Gobernador de Málaga, acordando que no corresponde á la Diputación provincial de ese nombre la administracion de las rentas y bienes del Instituto que *se costea con fondos propios*; y sabido es que el de la Habana no se costea con fondos propios.

Hubo también un voto particular muy extraño. A nadie se oculta que la facultad que en punto á acuerdos de la Excma. Diputación tienen los Gobernadores Civiles está limitada á suspenderlos en los casos en que á su juicio proceda con arreglo á las leyes; pero nunca á aprobarlos ó desaprobarlos, porque esto supondría una dependencia de la Diputación con respecto á aquella autoridad que rechaza el art. 86 de la Ley Provincial. Pues bien, dado cuenta con una resolu- del Gobierno Regional aprobando un acuerdo de esta Diputación, la minoría conformándose con el parecer de los Sres. Castro y Allo y Diaz Blanco, opinó que tal aprobación envolvía una expresión de deferencia hacia la Diputación Provincial!

Otra curiosidad: El Gobierno Regional ha apercibido á varios Diputados sin expresar sus nombres. La mayoría acordó recurrir esa resolución: y la minoría á propuesta de los Sres. Castro y Allo y Diaz Blanco, á pesar de que no pueden ignorar que el Gobierno Civil carece de facultades para revocar sus decisiones y que en materia de concesiones hay que acudir al Superior gerárquico si se desea que queden sin efecto, votó en el sentido de interesar del Gobernador Civil deje sin efecto el apercibimiento dirijido á los Diputados que concurrieron á la sesión en que se tomó el acuerdo suspendido, en vista de que *lo votaron en concepto equivocado y sin intención de atribuirse facultades que no les correspondieran.*

En la próxima edición publicaremos las reflexiones que todo esto nos sugiere.

COMIDA EN PALACIO

Ayer tarde fueron obsequiados por el general Weyler con una comida en Palacio al nuevo Cónsul americano general Mr. Lee y su antecesor Mr. Williams.

A dicha comida asistieron también el general Ochando, el Secretario del Gobierno General Sr. Marqués de Palmerola, el Teniente Coronel de E. M. Sr. Escribano y las personas de costumbre.

LO SENTIMOS

Según leemos en *La Discusión* se halla enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo particular el señor Marqués de Cervera.

Mucho lo sentimos, deseando el pronto y cabal restablecimiento del señor marqués.

CÉDULAS PERSONALES.

El día 30 del corriente espira la prórroga de un mes concedida por la Intendencia General de Hacienda para proveerse de cédulas personales sin recargo, los obligados á ello por la Ley.

Deseoso dicho Centro de evitar á los contribuyentes morosos los perjuicios que le irrogarían, y en la necesidad á la vez de allegar al Tesoro público la mayor suma de los recursos con que cuenta para hacer frente á los grandes gastos que la guerra exige, llama la atención de aquellos para que antes de finalizar el plazo fijado, acudan á proveerse de la cédula personal necesaria, porque después de la fecha citada se procederá á una investigación escrupulosa con el fin de venir en conocimiento de los que carecen de ella ó la hayan obtenido de clase inferior á la que les corresponde y se verán precisadas las Oficinas de Hacienda á exigir las responsabilidades establecidas por la Ley.

El Administrador de Loterías.

No tenemos el gusto de conocer al señor Goicoechea, Administrador de Loterías; pero bástanos ver los ataques de que viene siendo objeto de algún tiempo á esta parte para asegurar que es un funcionario inteligente y honrado.

Sobre todo honrado.

El General Suero Marcoleta.

Ayer salió para la Península, á bordo del vapor correo nacional *Cataluña*, el General de Brigada señor don Rafael Suero Marcoleta, acompañado de su distinguida esposa.

Le deseamos un feliz viaje.

CADETES

A bordo del vapor correo *Cataluña* que salió ayer tarde para la Península, se han embarcado los siguientes cadetes;

Don Félix Echagüe, D. Manuel Valverde, D. Pedro Balbás, D. José Punet, D. Juan García, D. Joaquín Gil, D. José Ribadulla, D. Delfín Pedraja, D. Ricardo Mayacano, D. Alejandro Berenguer, D. José Rodriguez, D. José B. López, D. Mariano B. Ucera, D. Tomás Zubirán, D. Angel Díaz, don Joaquín Rodrígez, D. Mariano Salcedo, D. Federico Fernández, D. José Aceira, D. Antonio González, D. Miguel Mas, D. Antonio Mendez, D. Ramón Morcrilles, D. Manuel Pérez, don Rafael Henares, D. Juan Cubertoret, D. Lorenzo García, D. Juan Herrera, D. Benjamín Valverde, D. Ramón López, D. Isac Villar, D. José Chacel, D. Lorenzo Jimeno, D. Antonio Canalis, D. Antonio Arias, D. Julián Triana, D. Manuel Amos, D. Eugenio Pantoja, D. Francisco Zuvillaga, don Manuel Catalá, D. Fernando Soler, D. Juan Brehtel, D. José Rodríguez, D. Juan F. Sánchez. D. Francisco Moreno, D. Celestino Bayo, D. Antonio N., D. Juan Riera y don Joaquín Pérez.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

De nuestros corresponsales especiales.
(POR CORREO.)

DE LA TROCHA.

Artemisa, junio 10.

Como murió Bermúdez.—Tren retrasado. —Tormenta.—El arroyo Limones. —El General Arolas recorre la línea. —Telegrafistas relevados.—Reconocimiento.—Una víctima del vómito. —Tiros en la línea.—Candela.

Según he visto publicado en el DIARIO, por el Estado Mayor, se ha confirmado la noticia de haber muerto el cabecilla Antonio Bermúdez. Cierto que sí, el cabecilla Bermúdez, ha muerto; y según noticias que de buen origen he recibido, ha muerto fusilado por los suyos, á consecuencia de un grave disgusto que tuvo con Maceo.

De todas suertes, la muerte de la hiena Bermúdez, que así le llamaban en esta parte de Vuelta Abajo, ha sido recibida con alegría en toda esta comarca.

A consecuencia de la rotura de la máquina del tren de reparación, acaecida ayer mañana en el kilómetro número 173, cuyo hecho anuncié en mi correspondencia última, aquel rindió su viaje de regreso de Paso Real, á las 10 de la noche, sin novedad.

Como á las ocho y media de la noche anterior, empezó á descargar sobre esta comarca, una lluvia torrencial, que cesó cerca de las once. A las seis de esta mañana volvió la tormenta, sucediéndose los truenos, no muy fuertes, con intervalo de un segundo. El arroyo Limones, que baña la parte Sur de Artemisa y por el cual corre agua cuando llueve mucho, deja ver su plateada faja desde larga distancia, habiendo temores de que si continúa la lluvia, se inunden algunas casas de la parte baja del pueblo.

En este instante, las diez de la mañana, ha cesado la lluvia. A pesar de lo mala que se presentó la noche, el general Arolas, acompañado de uno de sus ayudantes y del capitán de E. M. señor Mantilla, recorrió la línea hasta el Mariel, regresando á las tres y media de la mañana sin novedad.

En un reconocimiento que por la finca *Dolores* y *El Brillante* practicó ayer el regimiento caballería del Príncipe, dió muerte á un negro que salía huyendo de un bohío, y que al darle el ¡alto! la fuerza no se detuvo.

Victima de la enfermedad endémica, ha fallecido en el Hospital Militar de Guanajay, el capitán del batallón de Garellano, don Juan Fernández Pérez,

Anoche hubo tiros en distintos puntos de la línea, siendo más frecuentes en la parte Sur.

Ayer llegó á Guanajay, procedente de Alquízar, una compañía del batallón de Albuera.

Hacia la parte Norte de Puerta de la Güira, se veía anoche candela, por lo que se supone que el enemigo estaría quemando algún bohio.

TEÓFILO PÉREZ

ULTIMA HORA

OFICIALES. DE ANOCHE.

De Campo Florido

Dice el comandante Fondeviela que con noticias de que la partida de Miribal merodea por aquellos alrededores, salió en la madrugada de ayer, tomando la dirección de Guanabo y Peñas Altas, en cuyo punto encontró rastro de haber acampado anoche una numerosa partida de caballería, cuyo rastro siguió hasta Sacramento donde la alcanzó y rompió el fuego contra ella, logrando á la media hora ponerla en precipitada fuga.

De Puerto Príncipe.

Operaciones combinadas

Dice el general Jiménez Castellanos, que ha regresado á Puerto Príncipe después de haber dispuesto una operación sobre el ingenio *Senado*, en combinación con las columnas del general Godoy y tenientes coroneles señores González y Reyter, habiendo sostenido su columna varios tiroteos con el enemigo, causándole 4 muertos, sin que tuviera novedad la columna.

Accidente ferroviario

Dice el Comandante Militar del Aguacate que á las siete de la tarde de ayer, entre las Estaciones de aquel pueblo y la de Bainoa, la máquina exploradora del tren de viajeros descarriló á causa de haberse interpuesto una res en el río.

El tren de viajeros que no pudo detener á tiempo su marcha, chocó con la exploradora y descarriló tambien.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Del Aguacate salió un tren de auxilio, con la correspondiente escolta, para hacer el trasbordo de pasajeros.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR-CORREO

Ayer, miércoles, á la una de la tarde, salió de Cádiz, con destino á este puerto y escala en Puerto-Rico, el vapor-correo nacional *Alfonso XII*.

Conduce 777 individuos del ejército.

EL "CATALUÑA"

Ayer á las 5 y media de la tarde, se hizo á la mar con rumbo á Puerto Rico, Coruña y Santander, el vapor correo nacional *Cataluña*, conduciendo á su bordo la correspondencia, carga general y 770 pasajeros.

Entre estos se cuentan los señores siguientes: coronel, don Julio Romaguera; tenientes coroneles, don José Robles, don Joaquin de los Rios y don Mariano Pérez; comandantes, don Antonio Jiménez, don Manuel Pavía, don Elías Rivero, don José Fernández, don Manuel Feijoó y don Antonio Otero; capitanes, don Antonio Mirón Santos, don Ricardo Vazquez, don Baldomero Prado, don Ildefonso Romero, don Juan Lamir, don Esteban Santa María, don Pablo Escudero, don Salvador Negro, don Luís Moreno y don Manuel Ruiz; tenientes, don Benito Tomigo, don Manuel Alquizar, don Ramón N. Rosas, don Fernando Martínez, don Maximino Azofra, don Basilio Marañón, don José Moreno, don Bartolomé Santos y don Manuel Roseisa; teniente de infantería de marina, don Crisantos Gutiérrez; tenientes de navio, don Nicasio Pita y don Federico Campanó Francisco G. Aldao; alferez de navio, don Luís Terry; capitán de fragata, don Manuel Triana; médico, don Raimundo Pereda; oficial de A. M. don José Peralta; abogado, don Antonio G. Portuondo; farmacéutico, don Joaquín Gómez; empleados, don Manuel Gayol, don Felipe Saenz, don Francisco Torajuria y don Eduardo Checa.

EL "MASCOTTE"

Ayer, á la una y media de la tarde salió para Cayo Hueso y Tampa el vapor correo americano *Mascotte* conduciendo á su bordo la correspondencia general y 41 pasajeros.

EL "ORIZABA"

Procedente de Nueva York fondeó en puerto ayer á las diez y media el vapor americano *Orizaba*, con carga general y pasajeros.

EL "MANUELA"

Para Puerto Rico salió ayer tarde el vapor correo de las Antillas *Manuela*, llevando á su bordo carga general y pasajeros.

Además 102 individuos del ejército, 53 de marina; 4 practicantes, 2 celadores de fortificaciones y diez de tránsito.

EL "CIUDAD CONDAL"

El vapor español *Ciudad Condal* salió ayer para Nueva York conduciendo carga y 43 pasajeros.

El vapor americano *City of Washington* llegó á Nueva York ayer, miércoles, á las seis de la mañana.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Guantánamo, D. Manuel Arce y Quevedo y la señora doña Dolores Jaén de Martí.

En Santiago de Cuba: D. Osvaldo Catasús y Maury; D. Bernardo Ortiz; las señoras doña Josefa Soto de Romero y doña María Mesa; la señorita doña Cirina de J. Martínez y Rodríguez; D. Francisco Montanery, y don Luis Rodríguez Rocha.

En Pinar del Río, la señorita doña Isabel Llano y D. Dionisio Ramírez Cruz.

En Cienfuegos, D. José Lombard y D. José G. Posada.

En San Antonio de los Baños, don Eusebio Hernández, director de orquesta y músico mayor de la banda del batallón de voluntarios de aquella villa.

NOTICIAS JUDICIALES

LICENCIA DENEGADA

El Iltmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se ha servido desestimar la licencia que para la Península solicitó el Juez Municipal Suplente de las Maugas D. Francisco Carrerá.

TRASLACIÓN APROBADA.

Ha sido aprobada la traslación del Juzgado Municipal de Guanabo á Campo Florido mientras duren las actuales circunstancias.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil

Declarativo de mayor cuantia seguido por Dª Aurora Marquez de Brea contra don Manuel Nogueiras, sobre pesos. Letrados: Ldo. Fernández Pellón y Remirez. Procuradores: Srs. Mayorga y Tejera. Juzgado, de Marianao.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Antonio Hernández y otros, por estafa. Ponente, Sr. Pagés. Fiscal, señor La Torre. Acusador, Sr. Duque de Heredia. Defensor, Ldo. Concepción. Procuradores, Sres. Valdés y López. Juzgado, de Guadalupe.

Secretario: Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra José D. Fernández, por estafa. Ponente, Sr. Navarro. Fiscal, Sr. Roig. Acusador, Ldo. Valdés Rodríguez. Defensor, Dr. González y Lanuza. Procuradores, Ldos. López y Valdés. Juzgado de San Antonio.

Contra Francisco Bestal y otros, por hurto. Ponente, Sr. Navarro. Fiscal, Sr. Roig. Defensores, Ldos. Estrada, Rosa y Alzugaray. Procuradores, Srs. Valdés Hurtado, Mayorga y Villar. Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 9 de junio de 1896....	$ 28 859 67

ECOS DE LA MODA

Escritos expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 23 de mayo de 1896.

"¡Pero qué afanes se toma usted por lo que no tiene importancia!", suelen decirme las bondadosas personas que, á más de leer mis pobres escritos, sospechan si me sucederá lo que al otro, aquél que murió de pena porque á un su vecino estábale asaz holgado el chaleco.

Y eso me lo dicen recordando mis diatribas contra el sombrero en el teatro, contra las mangas en.... todas partes, ó contra la falta de aseo y otras faltas; pero esas personas, á mi ver, y ruégoles que disculpen la observación sino fuere de su agrado, esas personas, digo, son poco *estudiosas*, ya que no quieren analizar ó lamentar siquiera el egoísmo en unas, el desahogo en otras ó la vanidad en la mayoría: detalles todos estos que pintan una época con sus tendencias más ó menos plausible, pero cuyas tendencias entran de lleno en lo que entendemos por usos y costumbres, etc., etc.

Razones son éstas y otras que omito, poderosas, en mi humilde sentir, para que yo, después de dar en la flor del sentimentalismo, eche de menos que plumas más autorizadas que esta mía (¡pobrecita ella!), no dediquen atinadas reflexiones á las exigencias de la soberana más absoluta, Doña Moda siempre I.

Y en vista de todo eso me serviría de contento llevar á escritores que no cito, pero cuyos nombres estarán en la conciencia de todo español no bien les llame "los mejores de España», á casa de modistas afamadas, ya de trajes y abrigos ó de sombreros; ora para que de sus propios labios oyesen noticia tan incomprensible como la de que este año es uno de los en que más ganan.... si otras más incomprensibles aún; ó bien para que se fijasen en las numerosas clientelas aguardando vez durante horas y más horas, con resignación digna de inmejorable causa, tomando tanto interés, tal afán en el asunto de las *toilettes*, que ¡quién sabe si derroche semejante de vehemencia redundará en perjuicio de sentimientos serios y hermosos!

¡Y qué cosas tan atinadas dirían después esos escritores!

Una modista tan hábil como observadora é inteligente, decíame tardes pasadas al ver que su sala parecía la de aristocrática mansión en día de concurrida *matinée*: "A mí me conviene esto, pero no lo comprendo."

Había allí dama que llevaba cerca de dos horas esperando; otra, que aún no había almorzado, y eran más de las dos de la tarde; alguna que rabiaba ante la sola sospecha de no estrenar al siguiente día el duodécimo traje, la vigésima blusa ó el quinto abrigo y... ¡sabe Dios si alguna que fuera á encargar un luto, lamentando *casi tanto* como la muerte del pariente, eso de tener que retrasar el estreno de tal ó cual vistosa tela!

(¡Y del corazon, qué?—¡Pues del corazón, *ná*!)

Vamos, que fuera historia larga para esta índole de trabajo, el hacer historia respecto de dicho particular (tan general ya), el cual se me antoja perturbador y digno de estudio.

Quito el paño del púlpito, y variando de tema, pregunto con la posible delicadeza: ¿Se puede saber, señoras ó señoritas modistas, cuándo dejarán ustedes de colocar en último término, es decir, detrás, el bolsillo en la falda? Tampoco esta preguntilla es á humo de pajas: muéveme á formularla cierto sentimiento que tiene un poco de artístico y otro poco de humanitario. Me explicaré: *no hace bien* eso de que una mujer distinguida, elegante y peripuesta, haya de abandonar el asiento para ocuparse de sacar del bolsillo el portamonedas ó el pañuelo; y como á veces la faltriquera queda oculta entre los pliegues de la falda, pasan varios instantes sin dar con aquella, rato aburrido, poco airoso además; y si va sentada en tranvía, pongo por ejemplo, ha de ponerse de pié también, ya para sonarse ó bien para pagar; y si el carruaje hace cualquier movimiento, la señora vacila, suele quedar sentada contra su deseo y á veces no en su asiento, sino sobre las rodillas de la persona que á su lado se hallare.

En telas para vestidos sí que hay preciosidades: desde el *chiné* fondo blanco con florecillas azules y rosas, cuajadas de diminutas lentejuelas doradas ó plateadas, que de noche, gracias á la luz artificial, hacen lindo efecto, y que sirve para blusa, hasta los tornasoles para traje entero ó combinándolos con el color negro (última moda); y resulta que lo difícil es elegir, pues no se sabe qué tela de esas es más bonita. Sigue usándose la siciliana, reina de los tejidos, así como su descendiente llamado *éolieu*,; éste, que es más fino, sirve mejor para traje entero; aquél, algo más grueso, para falda únicamente.

¿Quieren las señoras hacerse un traje como.... yo para mí deseo? Pues elijan falda marrón, de siciliana, y blusa, marrón también, pero de crespón de la China; adornen ésta última con entredoses crema, colocados a lo largo ó á lo ancho, como ustedes prefieran, y en el cuello una cinta tornasol, en cuyo matiz dominen el marrón y el encarnado. Sombrero no muy voluminoso, de paja color tabaco, adornado con hojas de hiedra, encaje *valencienne*, crema, por su puesto, y cinta igual á la del cuello. Por si refresca el tiempo, manteleta corta, de exagerado vuelo y no menos exagerada gorguera de encaje; manteleta que puede hacerse de finísimo paño *beige* con sobrepuesto de encaje sobre pedacitos de moaré blanco, amén de avalorios negros que hacen las veces de marco cerca de los tales sobrepuestos, y cuya manteleta debe forrarse de raso encarnado.

Y no digo más por hoy, aunque mi gusto fuera seguir y seguir diciendo mucho más; pero no vale abusar de la paciencia de las lectoras, y firmo:

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE

NOTAS TEATRALES

He aquí el programa de la función de hoy, jueves, que nos remite la Empresa de Irijoa:

Los juguetes líricos: *Un Matrimonio en Haity* y *La Duquesa de Haity*, dignos de ser presenciados por la aristocracia...... haitiana.

Después, los cantos por el Quinteto y los danzones por la orquesta, que son la salsa del espectáculo.

En el madrileño teatro de Apolo se ha estrenado una zarzuelita en un acto y tres cuadros, titulada *La Gitanilla*, música del reputado maestro don Ruperto Chapí. La obra hizo fiasco, porque el libreto es una extravagante genialidad de su autor, porque la trama carece de interés así como el conjunto de escenas lánguidas é intermidables, y porque el tercer cuadro es más propio de un circo ecuestre que de un teatro tan favorecido por el público como el de Apolo.

Lo único que satisfizo en el estreno fué la partitura, que es una obra tan original, tan inspirada y tan hermosa cual *El Milagro de la Virgen*, *La Tempestad*, *El Rey que Rabió* y otros trabajos del mismo maestro, que son joyas de nuestro teatro lírico. ¡Por qué don Ruperto no diría: "¡perdone, por Dios!", «¡á la otra puerta!», mandando á freir espárragos al autor del buñuelo! Hay compromisos que no se pueden eludir y que revientan.

GACETILLA.

DESPEDIDA DE CARNEADO.—El martes á las nueve de la mañana el popular dueño de *El Escándalo* salió del muelle de Caballería en el remolcador *Sussie*, engalanado con banderas en las que se leían afectuosas inscripciones dirigidas al viajero por los empleados del referido Bazar. Estos, en número de 70, acompañaban al señor Carneado llevando una banda de música.

El *Sussie* siguió al vapor *Miguel Gallart*, donde iba el bien querido comerciante, hasta fuera del Morro, regresando los acompañantes apenados por la ausencia del jefe de aquel vasto comercio.

Después de la espléndida comida en la Chorrera—ya descrita en estas columnas—Carneado dió pruebas de su generosidad y esplendidez, costeando el pasaje hasta Barcelona á un individuo que vino á esta Isla en busca de trabajo productivo, sin poder hallarlo, encontrándose separado de su familia desde hace más de tres años. Rasgos como ese son dignos del bondadoso Carneado, quien no sólo ofrece ventajas á los pobres con los precios reducidos que rigen en *El Escándalo*, sino que cuando se presenta ocasión también sabe amparar la desgracia.

Por último, el benefactor Carneado se propone visitar toda Europa y una parte del Asia, con objeto de examinar las infinitas novedades que debe adquirir para su grandioso establecimiento *El Escándalo*, el que volvió á reanudar sus operaciones el martes á las 4½ de la tarde. Reiteramos á Carneado nuestros deseos de que tenga una venturosa travesía y que pronto le veamos junto á sus numerosos empleados que le quieren y respetan como se quiere y respeta á un padre.

LA PROFETISA DE PARÍS.—Se llama Mlle. Herriette Conedon.

Ni guapa ni fea, vestida con *negligé*, cursi más que con sencilla elegancia, la señorita Conedón ha hecho saber en todo el mundo que el arcángel Gabriel habla por su boca á los mortales. Pertenece á la clase media, tiene 25 años y sin novio.

Para caer en éxtasis se pasa la mano por los ojos y en el acto queda aparentemente dormida. Su voz no cambia de inflexión ni tono; pero en ese estado habla á todos de tú y obliga á los que acuden á consultarla á que la escuchen de rodillas.

¿Qué objeto se propondrá? No se sabe. Lo cierto es que la gente acude que es un portento á pedir al arcángel que levante una punta del velo que cubre lo por venir á los que no tienen como ella tanta influencia en el cielo.

Zola ha dicho de ella que es una histérica engañada por sus propios sueños, y que crée á pie juntillas que habla el arcángel por su boca.

De todas suertes, su fama ha levantado tal polvareda en el mundo, que nuestros lectores habrán visto en numerosas revistas el retrato de la moderna pitonisa que ha profetizado grandes desgracias para Francia é Inglaterra.

BARÓMETRO HUMANO.—Una revista científica anuncia que en una casa de Salud de Berlín, hay una pensionista, cuyos cabellos cambian de color, según esté agitada ó tranquila, triste ó alegre.

Cuando se halla en estado normal, sus cabellos son de un amarillo claro, pero cuando está inquieta, ó disgustada adquieren un matiz castaño claro ú obscuro, según el grado de inquietud ó malestar.

En una palabra, es una especie de ejemplar humano de esas figuritas de papel sensibilizado, rosa ó azul, que sirven de barómetros.

CORRIDA DE TORETES.—Para el próximo domingo se anuncia la segunda novillada en la Plaza de D. Angel, Calzada de la Infanta, si el tiempo no lo impide.

Segun noticias, se lidiarán cuatro cornúpetos de muerte y uno de capeo, procedentes de Manzanillo, todos de buena lámina y de mucho coraje, pues han sido escogidos por una persona de mucho *pesquis* en el arte de Pepe-Hillo y Frascuelo.

Otro día darémos nuevos pormenores sobre la fiesta táuricas, añadiendo ahora, como fin y postre, que la cuadrilla del valiente espada Génova, *El Galiciano*, promete lucirse en las tres suertes del toreo y poner de resalto su habilidad y competencia.

Toma el hierro el *Galiciano*—y á la res ya preparada,—da una soberbia y estocada—y se moja hasta la mano.

VACUNA.—Hoy, jueves, se administra en la Sacristía de Monserrate, de 10 á 11.

En la Casa de Beneficencia, de doce á una.

ADELANTE.—Reciba nuestra felicitación el aplicado joven don Antonio María Valdés por haber alcanzado la nota de "sobresaliente" en todas las asignaturas que constituyen el primer año de Medicina ó sean Anatomía Descriptiva, Técnica Anatómica é Histología.

Personas que presenciaron los exámenes nos celebran el despejo y la seguridad con que el estudiante contestaba á las preguntas que le hacian los catedráticos, y la satisfacción de éstos al encontrarse con un alumno que honra la Universidad y de tan brillante porvenir.

VELÓDROMO.—Este aparato de diversión para los niños, que estaba en el Campo de Marte, se encuentra establecido ahora en el solar de Pubillones, Neptuno frente á la Manzana de Gómez. Todas las tardes, al son de la música, funciona la cadena de velocípedos. Cada viaje vale cinco centavos. Aviso á los nenes aficionados á tan higiénico ejercicio que contribuye á fortalecer los músculos.

A ZORRILLA.—En la traslación de sus restos de la Villa y Corte á Valladolid.

Pulsó el trovador la lira,
y con acento sonoro,
ingerta en cristiano y moro,
lanzó sublime canción.
Al punto una forma extraña,
vetustas ruinas dejando,
al vate se fué acercando.
¿Quién era? La Tradición.

Del trovador fiel amiga,
contóle viejas historias,
que eran recuerdos y glorias
de la España de otra edad.
Fuélas el bardo aprendiendo,
y en torrentes de armonías
los recuerdos de otros dias
poblaron la inmensidad.

Restauró viejos castillos,
armó en punta á sus guerreros,
y á mil nobles caballeros
á la palestra lanzó.
Cantó leyendas grandiosas,
fué el cantor de los amores,
y el rey de los ruiseñores
oyéndole enmudeció.

Bajo los góticos templos,
y al son de triste campana,
su musa, que era cristiana,
sabía creer y orar.
Y con la fe del creyente,
de María á la memoria,
hermosos himnos de gloria
elevaba hasta el altar.

Con las notas de su lira,
siempre grande y siempre honrada,
dejó la tierra sembrada
con frutos de bendición.
Por eso en su tumba crecen
flores de mágico encanto,
regadas con dulce llanto
que brota del corazón.

D. Collado.

BUEN CHASCO.—Un cronista parisiense recuerda una chistosa anécdota del segundo Imperio:

Napoleón III era, como es sabido, muy galante. Una noche atravesando solo un saloncito de las Tullerías que estaba completamente obscuro, sintió al pasar el roce de un vestido de seda.

El emperador se olvida de la aventura que iba persiguiendo, para no pensar más que en la que inopinadamente se le presenta. Se detiene y seducido por un ligero perfume á iris, se inclina para mejor acariciar la pantorrilla cubierta por la denunciadora seda.

En ese momento una débil claridad que llega del salón inmediato, permite á Napoleón III entrever la cara de su bella desconocida: ¡estaba arrodillado delante del obispo de Nancy!

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.—Dirección.

Relación de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies, y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de Mayo último.

LIMOSNAS EN EFECTIVO

El Sr. Dr. D. Antonio G. de Mendoza...... $ 7.50

LIMOSNAS EN ESPECIES

El Sr. Regidor Inspector del Mercado de Tacón 18 lib. de carne; el Sr. Recaudador del Arbitrio vendedores ambulantes, 16 paquetes de caramelos y dos tableros, uno con dulces y el otro con carne; el Sr. Administrador de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, 40 sacos conteniendo pan, con peso de 1.280 kilos; una Sra. que oculta su nombre, varias piezas de ropa de hombre.

EXISTENCIA de asilados en la Real casa el 31 de Mayo, en cuyo mes ha ejercido la dipatación el Sr. D. Arturo Amblard.

DEPARTAMENTOS.		
Obreras........	42	
Niñas........	153	
Varones........	134	
Obreros........	33	
Párvulos........	37	
Lactancia........	42	
Mendigas........	52	
Mendigos........	87	
Varones, niñas y mendigos con licencia........	18	
Mendigos en los Hospitales........	9	607
Crianderas y manejadoras........	24	
Hermanos cristianos........		
Hermanas de la Caridad........	23	
Sirvientes........	15	62
Total........	....	669

Habana 9 de Junio de 1896.—El Director. C. C. Coppinger.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 11 DE JUNIO.

El Circular está en Santa Catalina.

San Bernabé, apóstol.

San Bernabé, apóstol, natural de la isla de Chipre y electo por los apóstoles, epístol de los gentiles, juntamente con San Pablo con el cual recorrió muchos paises predicando el Evangelio, cuyo cargo le habían encomendado por último pasó á Chipre, donde honró su apostolado con un glorioso martirio. Su cuerpo fué hallado por revelación suya en tiempo

---

FOLLETIN 8

LA HIJA DEL PILOTO

CONTINUACIÓN DE

EL HIJO DEL AJUSTICIADO

POR

Julio Boulabert

(CONTINÚA.)

Un cartel de cartón amarillento ostenta un letrero con el nombre del dueño de la casa, *Romo*, y esta indicación: *Se alquilan camas para dormir*. Con esto, la casa número 21 se da tono de ser hotel amueblado; pero no puede uno menos de preguntarse viendo el aspecto de aquel chiribitíl, qué clase de muebles y qué clase de camas puede ofrecer á sus parroquianos.

Somos de los que saben respetar la miseria; y si hablamos del número 21 de la calle de Tirechappe casi con desprecio, no es porque ofrezca al necesitado por precio muy módico un asilo en que se recoja de noche; lejos de nuestra mente tan mal pensamiento, sobre todo hoy que no sabemos cómo anda el *hotel* del señor Romo; pero por desgracia la miseria y el vicio se codean, frecuentan casi los mismos parajes, y juntándose á menudo, sucede que porción de desgraciados llegan á convertirse el dia menos pensado en hombres perversos, y algunos hasta en criminales.

En 1848 el hotel de la calle de Tirechappe era punto de reunión de bandidos, rateros y gente perdida.

Todos los que tuvieran instintos criminales y perversos, ya fueran hombres ó mujeres; los presidiarios prófugos que buscaran *quehacer* en su *oficio*; los bandidos que quisieran *hacer negocio*; los vagamundos que no supieran ni donde cenar ni en donde pasar la noche, todos estos tenían certeza de que serían bien acogidos en el número 21, porque allí encontraban siempre amigos que les dieran ayuda y *modo* para seguir la carrera del crimen.

Al obscurecer del dia en que el señor de Palami sacó á su prima del Hotel-Dieu, un hombre de elevada estatura, vestido como cualquier artesano, se detuvo al pie de la escalera del número 21: echábase de ver por su vacilación que no era parroquiano de la casa ni vecino del barrio. Subió hasta el primer piso, donde encontró al antecesor del señor Romo muy ocupado en confrontar las entradas y salidas en su libro.

—El señor Kardel? preguntó el desconocido.

—Tercer piso; número 9, segunda puerta á la izquierda.

—Gracias.

Y el que acababa de preguntar por Kardel, hábil falsificador á quien ya hemos visto trabajar, subió resueltamente por aquel descalabradero que hacía veces de escalera.

En pocos minutos llegó á la puerta del número 4; la llave estaba pegada en la cerradura.

El desconocido llamó.

—Entrad, dijo una voz desde adentro.

El extranjero abrió, y viendo al falsario le dijo con familiaridad:

—Qué hay, Kardel, cómo va?

—Hola! sois vos? dijo el bandido.

—Sí.

—Dispensadme si os recibo tan pobremente, y no como corresponde al conde Delmona.

—Chiton! dijo Delmona, pues era él; no pronuncies mi nombre tan recio.

—Pues qué le hace?

—Le hace mucho.

—Bien; pero qué buenos vientos os traen?

—Me fastidio de estar viudo sin serlo.

—Ya me lo figuraba yo.

—Así sucede; qué hemos de hacer?

—Seguís aficionado á Mariana, según eso?

—Sí.

—Y de qué se trata?

—Quiero que mi mujer se junte conmigo.

—Diantre! dificilillo es.

—Por qué?

—Mariana quiere mucho á su hijo.

—Y qué más?

—Ella no le dejará por vos.

—Lo sé.

—Pues bien; y qué haréis en ese caso?

—Es preciso hacer que Gibert se separe de su madre.

—No os comprendo, respondió Kardel con frialdad.

—Escucha, voy á explicarme.

—Soy todo oidos, repuso Kardel.

—Según lo has dicho, Kardel, prosiguió Delmona después que hubo tomado asiento. Mariana ama con frenesí á su hijo, y estoy persuadido de que no lo dejará por mí, pues lo que es á mí me mira con desprecio, sin dignarse aborrecerme.

Kardel, por única respuesta, miró á Delmona como un hombre de sano juicio hubiera mirado á un idiota.

—Te asombra lo que acabo de decirte? le preguntó Delmona.

—No poco; y no comprendo que conociendo tan á fondo á Mariana, tratéis de acercárosle. Francamente, queréis crearos un infierno en vida, ataros una bala en los piés.

Y al decir esto soltó Kardel una carcajada.

—Kardel, le dijo Delmona con seriedad, no he venido de Londres para que vituperes ó apruebes mi conducta; ríome de tus sarcasmos; que no influirán por cierto en mi modo de pensar; he venido para enriquecerte, con tal que me sirvas bien. ¿Quieres hacerlo?

—Según y conforme.

—¿Por qué?

—Acabais de decirme que quereis labrar mi fortuna; pero sabeis, como yo, que hay fortunas de fortunas, y lo que constituiría la de un pobre diablo sería para mí una biboca. ¿Qué cantidad pensais darme si me consagro en cuerpo y alma á serviros?

—Te daré cien mil francos.

—Eso al contado; ¿y luego?

—No doy más que cien mil francos, y eso si se consigue lo que espero sacar de tí.

—¡Cien mil francos! exclamó riendo el falsario.

—Ni más ni menos.

—¿Y qué queréis que haga yo con esa cantidad? ¡Cien mil francos! ¡bah!... ¡cien mil francos! ¿Acaso es una fortuna para mí? Desde que tengo uso de razón, he tenido diez veces esa suma, sin deberle á nadie nada, y nunca he logrado que me sirva de base para crearme un porvenir.

—¿Pues cuánto quieres?

—¿A cuánto asciende vuestro capital? Y cuenta con engañarme, porque entraré en indagaciones antes de hacer nada por vos.

—Poseo cosa de cuatro millones.

—¿Nada más?

—Te lo juro.

—En fin, sean cuatro millones. ¿Y tenéis valor para ofrecerme cien mil francos? Si no me dais medio millón, no hay trato.

—¡Quinientos mil francos! dijo Delmona exhalando un suspiro: tan exorbitante le parecía la suma que le exigían.

—Ni más ni menos, respondió Kardel.

—¿Y por esta suma te comprometes á hacer que mi mujer vuelva á mi casa?

—No sé deciros más sino que haré todo lo posible por ganar el medio millón.

Y lo tendrás si cumples tu palabra.

—De eso trato; y ya que hemos convenido en la cantidad, veamos ahora lo que hay que hacer. No habreis perdonado diligencia para hacer que se os vuelva á reunir la condesa, y es indudable que al venir á verme traíais algún plan que comunicarme, algún proyecto que me tocará á mí poner en planta.

—Sí.

—Pues hablad.

—Sabes como yo, que Fibert es el primer obstáculo para que la condesa viva conmigo.

—No cabe duda.

—Pues bien, ya te he dicho que puesto que Mariana no quiere separarse de su hijo, es menester que su hijo *se separe de ella*.

Delmona recalcó mucho las últimas palabras.

—¿Y cómo quereis obligar á Gibert á que se separe de su madre?

—Eso es cuenta tuya.

—Corriente. Se separará.

—¿De qué modo piensas conseguirlo?

—Es un secreto.

—¿Y si vuelve?

—No volverá, á no ser que habiendo yo cumplido mi palabra falteis á la vuestra en lo tocante al medio millón. Si tal sucede, os echo encima á Gibert.

—Cumpliré mi palabra.

—Ya lo veremos. Esto es todo lo que teníais que decirme?

—Sí.

—Pues bien, dejadme solo. Desde esta noche voy á poner manos á la obra.

—¿Quiéres algo á cuenta?

—No, nada necesito; me contento con abriros crédito.

—Pues buenas tardes.

Fuése Delmona, y Kardel dió en un timbre tres golpes, todos de distinto modo.

Todavía resonaba la vibración del tercero, cuando entraron tres hombres con toda prontitud y silenciosamente en el cuarto del falsario.

VIII.

LA ASOCIACIÓN KARDEL Y COMPAÑÍA, FUNDADA EN LÓNDRES, Y OPERANDO MOMENTÁNEAMENTE EN PARÍS.

Hemos dicho en alguna parte que se podría hacer un libro muy curioso si se fuesen á contar todos los pasos de Kardel durante su permanencia en Londres.

Con los cien mil francos que le dió Warlek en Brest, fuese á Londres, ciudad que no le era desconocida, como tampoco el idioma inglés.

No bien saltó en tierra cuando comenzó á hacer de las suyas, y como era muy conocido y tenía gran reputación de hombre hábil, los más célebres bandidos de la ciudad inmensa buscaron su amistad y su protección; de suerte que no tardó el falsario en verse al frente de una cuadrilla de lo más granado en el ramo, con la que estuvo maniobrando mientras no le cortaron las alas.

La policía echó el guante á dos de los secuaces de Kardel. Se les había juzgado, sentenciado y ahorcado, sin lograr que denunciaran á sus cómplices. Esto no obstante, Kardel creyó prudente desistir por algún tiempo de sus fechorías en Lóndres, á reserva de volver á ellas cuando las cosas presentasen otro aspecto.

En aquella ciudad, donde se había establecido Delmona, Kardel le había hecho algunos negocios, siempre á satisfacción de ambos, y Kardel, antes de salir de Londres, fué a verá su socio y le dijo:

—Me voy á París; ya os enviaré las señas de mi casa, y si estais tan satisfecho de mi como yo lo estoy de vos, si me necesitais, escribidme ó id á verme, seguro de que estaré siempre á vuestras órdenes.

—Convenido, respondió Delmona. Dentro de poco os habré menester.

del Emperador Cenón, y junto con él un ejemplar del Evangelio de San Mateo, copiado á su mano.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes. En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud en la Capilla de las Siervas de María.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Toros y novillos......	221	15921	de 20 á 21 cts. k.
Bueyes y vacas......	63		de 16 á 18 cts. k.
Terneras y novillos..	79		de 24 á 26 cts. k.
	363	Sobrante......	191

Rastro de ganado menor.

	Matadas	Carne	Total.	Kilos.	PRECIOS
Cerdos....	17	64	81	3121	Mant² 36 á 40 cts. k. / Carne 36 á 49 „
Carneros..	..	..	17	289	38 „

Sobrantes. Cerdos, 102 Carneros, 11.
Habana 9 de Junio de 1896.—El Administrador. *Guillermo de Erro*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Junio 9 á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.80.
Descuento papel comercial, 60 d/v., de 4½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.87¼.
Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 18¼.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 120¼, ex-cupón, firme.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3 13/16.
Regular á buen refino, en plaza, de 3 5/16 á 3 7/6.
Azúcar de miel, en plaza, á 3¼.
El mercado, firme.
Vendidos: 1,000 sacos centrífugas.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.40 nominal.
Harina patent Minnesota, firme, á $4.45.

Londres, Junio 9.

Azúcar de remolacha, á 10/9.
Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 12/9.
Idem regular refino, de 11/6 á 12/.
Consolidados, á 103, ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por 100 español, á 69½, ex-interés.

París, Junio 9.

Renta 3 por 100, á 101 francos 30 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA........	11¼ á 10½ p8 D á 8 d/v
INGLATERRA........	19 á 19½ p. 8 P., oro español ó francés, á 60 d/v.
FRANCIA........	5½ á 6 p8 P., oro, español ó francés, á 3 d/v.
ALEMANIA........	3½ á 4½ p. 8 P., oro, español ó francés, á 3 d/v.
ESTADOS UNIDOS........	8½ á 9 p8 P., oro, español ó francés, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL........	....

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes, de Derosne y Rillieux, bajo á regular....	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior....	
Idem, idem, idem, id, florete	
Cogucho inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)....	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem....	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem....	
Idem bueno nº 15 á 16, id..	
Id. superior nº 17 á 18, id..	
Idem florete n. 19 á 20, id..	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
Nominal
Bocoyes. No hay.

AZUCAR DE MIEL.
Polarización. Nominal.—Según envase.

AZUCAR MASCABADO.
Común á regular refino.

Señores Corredores de semana.
DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá.
Es copia.—Habana 10 de Junio de 1896—El Síndico Presidente interino. Jacobo Peterson.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.
el dia 10 de Junio de 1896.

FONDOS PUBLICOS.	Tipo de las últimas ventas
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual....	......
Idem. id y 2 id....	......
Idem de anualidades....	......
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba....	15 á 16 p8 D. oro ......
Idem del Tesoro de Puerto Rico....	......
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión....	21 á 25 p8 D. oro ......
Idem. idem 2ª emisión....	56 á 57 p8 D. oro ......
ACCIONES	
Banco Español de la Isla de Cuba....	50 á 51 p8 D oro ......
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla....	75 á 76 p8 D. oro ......
Banco Agrícola....	......
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba....	......
Empresa de Fomento y Navegación del Sur....	......
Compañía de Almacenes de Hacendados....	......
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana....	......
Compañía de Alumbrado de Gas hispano Americana Consolidado....	91 á 92 p8 D. oro ......
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas....	......
Nueva Compañía de Gas de la Habana....	......
Compañía de Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla....	59 á 60 p8 D oro ......
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro....	56 á 57 p8 D. oro ......
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara....	78 á 79 p8 D. oro ......
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus....	65 á 66 p8 D oro ......
Compañía del Camino de Hierro de Sagua la Grande....	65 á 66 p8 D. oro ......
Compañía del Ferrocarril Urbano....	40 á 41 p8 D. oro ......
Ferrocarril del Cobre....	......
Ferrocarril de Cuba....	......
Idem de Guantánamo....	......
Idem de San Cayetano á Viñales....	......
Refinería de Cárdenas....	92 á 93 p8 D. oro ......
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana....	13 á 14 p8 D. oro ......
Idem idem Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina....	......
Idem. id. Nueva Fábrica de Hielo....	34 á 35 p8 D. oro
OBLIGACIONES.	
Hipotecarias de Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara 1ª emisión al 3 p8....	......
Idem. idem. de 2ª id. al 7 por 100....	......
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Hisp. Amer. Consolidada....	67 á 68 p8 D. oro ......

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 87¼ á 87½ / Cerró de 87¼ á 87½

	Comp: Valor.		Vende P.8
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	73½	á	77½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento....	42¼	á	44
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba....	70	á	94
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	49	á	50½
Banco Agrícola....	5	á	40
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla....	26½	á	26¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro....	44½	á	47
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién....	35½	á	37½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla....	39½	á	43½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande....	35	á	40
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara....	22½	á	24
Compañía del Ferrocarril Urbano	58½	á	63
Comp. del Ferrocarril del Oeste..	30	á	36
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	3½	á	20
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada....	25	á	40
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada....	7½	á	9
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado....	Nominal		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	2	á	14
Compañía de Almacenes de Hacendados....	12	á	25
Empresa de Fomento y Navegación del Sur....	Nominal		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana....	Nominal		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara....	40½	á	80
Compañía de Almacenes de Santa Catalina....	Nominal		
Red Telefónica de la Habana....	25	á	80
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba....	Nominal		
Compañía de Lonja de Víveres...	Nominal		
Ferrocarril de Gibara y Holguín Acciones....	Nominal		
Obligaciones....	Nominal		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones....	Nominal		
Obligaciones....	Nominal		

Habana 10 de Junio de 1896.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.

Se avisa por este medio á los pescadores y gente de mar de las embarcaciones costeras que á las cinco de la tarde de hoy y días sucesivos hará ejercicio de fuego la Batería «Velasco» situada al E. del Morro; por lo que desde antes de esa hora dejarán despejado todo el frente de esa Batería, á fin de alejar toda posibilidad de desgracias.

Habana 5 de Junio de 1896.—José Gómez Imaz.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.—Negociado 3º

Comisión Hidrográfica de las Antillas.—Situación del faro de Punta de Mulas en la Costa N. de Isla de Vieques.

Latitud 18º 09' 58" N.
Longitud 59º 14' 19" O. San Fernando.
Demora Caballo Blanco N. 53º O.
Distancias.............. 1,7 millas.

Las coordenadas geográficas son las llevadas por la triangulación desde Semáforo San Juan, teniendo en cuenta el emplazamiento del faro respecto al vértice de esta Comisión "Mulas", situado en la punta de este nombre y en la parte más alta del terreno.

El Vértice de esta Comisión "Caballo Blanco", está situado en la parte que vela del Banco de este nombre y junto á los restos de un buque perdido. Puerto Rico 5 de Mayo de 1896.—Francisco Pérez Machado.—Rubricado—Hay un sello que dice "Comisión Hidrográfica de las Antillas."—Es copia.—Rafael Llanes, rubricado.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 22 de Mayo de 1896.—El Jefe de E. M. P. O. Cayetano Tejera. 4-21

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra

Habiendo de proveerse por concurso tres plazas de Médicos civiles con carácter de provisionales de Sanidad de la Armada para las atenciones de la Marina en tierra, según Real Orden de 26 de marzo último, los Profesores que aspiren á las expresadas plazas deben atenerse á las prevenciones siguientes:

1º Hallarse en posesión de los derechos de ciudadano español y ser de buena vida y costumbres.

2º Ser Licenciado ó Doctor en Medicina y Cirugía y estar ejerciendo su profesión.

3º Tener la aptitud necesaria para el servicio de tierra y ser menores de 45 años.

Justificarán que están en posesión de los derechos de ciudadano español y ser de buena vida y costumbres, con una certificación de la Autoridad Municipal del pueblo de su residencia librada y legalizada con fecha posterior á la publicación de la convocatoria en la Gaceta oficial.

Acreditarán por medio de su presentación, certificación ó copia legalizada de su título académico, haberlo obtenido de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y certificado del Subdelegado de estar ejerciendo su profesión.

Acreditarán su aptitud física por medio de reconocimiento previo por Profesores del Cuerpo de Sanidad de la Armada y fé de bautismo legalizada.

Deberán los aspirantes á las plazas de provision acompañar á su expediente los certificados ó documentos que tengan, acreditando sus méritos científicos, literarios ó profesionales, ya en Cuerpos militares ó en otros Institutos.

Una vez formulado el expediente individual, será presentado acompañando solicitud al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero antes del dia 25 del presente.

Los Profesores que obtengan estas plazas, estarán dispuestos á prestar sus servicios incondicionalmente en todos los destinos de tierra de la Isla de Cuba que se les designen y quedando por tanto sujetos al Reglamento del Cuerpo de Sanidad de la Armada, durante el Gobierno de S. M. los considere necesarios.

Siempre que deseen hacer renuncia á las expresadas plazas lo harán por escrito con un mes de anticipación por conducto de los Jefes á cuyas órdenes estén.

El ingreso como provisional en el Cuerpo de Sanidad de la Armada no dará derecho alguno á su permanencia definitiva en el.

Disfrutarán el sueldo anual de mil doscientos pesos.

Habana 1º de junio de 1896.—Ventura de Manterola.

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra

Por la Jefatura del Estado Mayor de la Comandancia de Marina de este Apostadero, se cita á Don Federico Siret y Alcaraz, ordenanza de Semáforos con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 3 de Junio de 1896.—P. S. Ventura de Manterola. 20-5

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.
ANUNCIO.

El médico civil D. José Galindo Gutiérrez residente en esta capital cuyo domicilio se ignora se servirá presentarse en este Gobierno Militar, inmediatamente para un asunto que le interesa.

Habana 3 de Junio de 1896.—De orden de S. E. El Oficial 1º Auxiliar, Antonio Hidalgo. 4-5

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

Estado Mayor.—Negociado 3º—Anuncio.

Dispuesto por el Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para Maquinistas Navales se verifiquen el dia primero y siguientes del mes de Julio próximo, los individuos que deseen ser examinados presentarán á dicha Superior Autoridad sus instancias documentadas con arreglo á las disposiciones vigentes, antes del dia último del presente mes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 30 de Abril de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, P. O. Cayetano Tejera. 4-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA
ANUNCIO

El Sargento 2º licenciado Hilario Pérez Reyes con residencia en esta Capital, cuyo domicilio se ignora se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en dia hábil para un asunto que le interesa.

Habana 1º de Junio de 1896.—De O. de S. E., El Oficial 1º Auxiliar, Antonio Hidalgo. 4-3

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Junio 10 Orizaba New York.
.. 10 Vigilancia: Veracruz.
.. 11 Whitney: New Orleans y escalas.
.. 11 Séneca Veracruz, etc.
.. 14 María Herrera: de Puerto Rico y escalas.
.. 14 Saratoga New York.
— 15 La Navarre: Veracruz
— 15 Panamá: New York.
.. 17 Yumurí. Veracruz y escalas.
.. 17 Seguranca New York.
.. 18 Aransas New Orleans y esc.
— 19 Yucatán. Veracruz y escalas
.. 21 City of Washington: New York.
.. 21 Carolina: Liverpool y esc.
.. 23 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y etc.
.. 24 Saratoga. Veracruz y escalas.
.. 24 Vigilancia: Nueva York.
— 26 Orizaba: Veracruz etc.
.. 26 Euskaro Liverpool y esc.
.. 28 Séneca New York.
Julio 1 Yucatán Nueva York.
.. 1 Seguranca: Veracruz y escalas.
— 2 City of Washinton Veracruz y escalas.
.. 4 Manuela: Pto. Rico y esc.

SALDRAN.

Junio 10 Manuela Puerto Rico y escalas.
.. 10 Ciudad Condal: New York.
.. 10 Cataluña: Coruña.
.. 11 Whitney: New Orleans y esc.
.. 11 Vigilancia Nueva York.
.. 11 Orizaba Veracruz, etc
— 13 Séneca. Nueva York.
.. 15 La Navarre: Coruña y escalas
.. 15 Saratoga Veracruz y escalas
.. 18 Aransas: Nueva Orleans y escalas
.. 18 Seguranca Veracruz y escalas
.. 18 Yumurí New York.
.. 20 María Herrera: Puerto Rico y escalas.
— 20 Panamá: New York
.. 20 Yucatán Nueva York.
.. 22 City of Washington: Veracruz y esc.
.. 25 Saratoga: Nueva York
.. 25 Vigilancia Veracruz y escalas.
.. 27 Orizaba Nueva York
.. 29 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto Rico y etc.
.. 30 Habana. Nueva York
Julio 1 Seguranca: Nueva York.
.. 1 Yucatan: Veracruz y escalas

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 11 Argonauta: en Batabanó, para Sgo. de Cuba y escalas.
.. 11 Cosme de Herrera, de Pto. Padre.
.. 12 Adela, de Sagua y Caibarién.
.. 14 María Herrera: de Sgo. de Cuba, Pto. Rico y escalas.
.. 14 Purísima Concepción: en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
— 17 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 19 Mortera, de Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 23 M. L. Villaverde: de S. de Cuba y etc.
Julio 4 Manuela. de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Junio 10 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba
— 11 Josefita, de Batabanó: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Argonauta: de Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 15 Cosme de Herrera: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 18 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 20 María Herrera. para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Stgo. de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Ponce Mayagüez, y Ptó. Rico.
.. 31 M. L. Villaverde: para Sgo. de Cuba y esc.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 10:

De Liverpool y escalas, vap. esp. Ramón de Larrinaga, cap .... trip. 39, ton. 2083, con carga general á Deulofeu, Hijo á Cp.
—Tampa y Cayo Hueso, vap. am. Mascotte, capitán Howes, trip. 44, ton. 520, con carga general á Lawton Childs y Cp.
—Nueva York, en 4 dias, vap. am. Orizaba, capitán Downs, trip. 65, ton. 2334, con carga general á Hidalgo y Cp.

SALIDAS

Dia 10:

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Howes.
—Pto. Rico, Coruña y Santander, vap. esp. Cataluña, cap. Grau.
—Nueva York, vap. esp. Ciudad Condal, capitán Lavín.
—Puerto Rico y escalas, vap. esp, Manuela, capitán Gi cet.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO HUESO en el vap. americano Mascotte.

Sres. Antonio González—J. Valdés—R. Valdés—M. Fernández—R. Quirós—A. Alonso—R. Torres—J. Meneiz—Mª Croche—M. Menéndez—A. Valdés—Carmen Díaz—J. Puig—E. Aristi—E. D. Costa—Brígida Gritaldi—S. Dumois—C. Cannińali—Sofía Rosales—F. Fleitas—Otto Bechlen—Alfredo Saceris—Mercedes Chacón—Dolores Díaz—Justo de la Torre—M. Lavielle—Manuel Valentín—Eugenio Sánchez—María S. Rabia.

De SANTANDER y escalas en el vap. esp. Ramón de Larrinaga:

Sres. Feliciano Oliva—Sebastián Navarro—G. Díaz—Manuel Seijo—María de los Angeles—Antonia Navarro—Dolores Navarro—Ernesto Wener.

De NUEVA YORK en el vap. am. Orizaba.

Sres. Alfredo Dubier—Isidoro de Castro y señora Además 13 de tránsito para Méjico.

Entradas de cabotaje

Dia 10:

De Sagua, gol. América, pat. Padrón, 350 sacos carbón.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Marantes, 83 tercios tabaco.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barseri, 100 fanegas y 100 sacos maiz.
—Menéndez, gol. Coruñesa, pat. Blermanf, 91 reses y 50 carneros.
—Bahía Honda, gol. María Magdalena, pat Blanco, 60 reses.
—Cárdenas, gol. Juan Teraya, pat Alemany, 1400 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Dia 10:

Para San Cayetano, gol. Pte. de Nuevitas, patrón Orbay.
—Bahía Honda, gol. Salve Virgen María, patrón Baredo.
—Santa Cruz, gol. Carmita, pat. Bonet.
—Santa Cruz, gol. 1º de Vinaroz, pat. Soriano.

Buques con registro abierto.

Para Nueva York, vap. am. Vigilancia, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Cp.
—Delaware, B. W. vap. ing. Viceroy, cp. Rollo, por L. V. Placé.
—Barcelona y Canarias vía Caibarién, vap. esp. M. M. Pinillos, cap. Bengoechea, por Loychate, Saenz y Comp.
—Tampico, vap. am. Seguranca, cap. Hoffman, por Hidalgo y Cp.
—Nueva York, vap. am. Yucatán, cap. Reynolds, por Hidalgo y Cp.
—Puerto Rico, Coruña y Santander, vap. español Cataluña, cap. Grau, por M. Calvo y Cp.
—Nueva York, vap. esp. Ciudad Condal, capitán Lavín, por M. Calvo.
—Puerto Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Gineata, por Sobrinos de Herrera.

Buques que se han despachado.

Para Nuevitas y Gibara, vap. ing. Ardhandhú, cap. Walker, por L. V. Placé, de tránsito.
—Brunswick, berg. esp. Alfredo, cap. Roldoz por Barraqué y Cp. en lastre.
—Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, cap. Howes, por G. Lawton Childs y Cp. con 241 bultos frutas, viandas, víveres y efectos.

Buques que han abierto registro

No hubo.

Pólizas corridas el día de 9 Junio.

Azúcar: sacos..........	1,402
Tabacos torcidos..........	32,600
Cajetillas, cigarros..........	450,960
Picadura, kilos..........	252½
Cueros, lios..........	500
Metálico..........$	183,000

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Abreus—D. Luis Fuento.
Alfonso XII—D. Ramón Arenas.
Alquízar—Sres. Conejo y Alonso.
Amarillas.—D. Bernardo Canella.
Artemisa—D. Francisco de la Sierra.
Aguacate—Sres. Bilbao y Cª
Arcos de Canasí—Sres. Aguirre y Cª
Arroyo-Arenas—Sr. D. Francisco J. Blandino.
Arroyo Naranjo—Sr. D. Policarpo Belaunzo.
Bahía-Honda—D. Alejandro Gravier.
Bejucal—D. Casimiro Fernández.
Bolondrón—D. Aurelio González Calderón.
Batabanó—D. José Benito Cañas.
Bainoa—D. Vicente Suárez.
Bayamo—Sr. D. Eu taquio Pérez.
Baracoa—D. Domingo Abril.
Calimete—Sres. J. Fernández y Cª
Camajuaní—D. Juan B. Udoy.
Camarioca—D. Joaquín Baños.
Candelaria—D. Casimiro Noriega.
Caraballo—D. Basilio García de Osuna.
Cuevitas—Sres. F. Flor y Cª
Caibarién—D. Santiago Bermúdez.
Campo Florido—D. Antonio Martínez.
Calabazar—D. Juan Ferrando.
Cartagena—D. Aniceto de la Torre.
Cascajal—D. Saturnino Martínez.
Ceiba Mocha—D. Juan Rodríguez Alavrez.
Cervantes—D. Ramiro Muñiz.
Cifuentes—D. Antonio Díaz.
Cimarrones—D. Angel Blanco.
Cienfuegos—Sres. J. Torres y Cª
Consolación del Sur—D. Bernardo Mazón.
Corralfalso de Macurijes—Sres. Luis García y Cª
Corralillo—D. Domingo Fabre.
Ciego de Avila—D. Juan Díaz.
Cabañas—D. Ramón Escobedo y Obregón.
Colón—D. Ciriaco Diez.
Cárdenas—D. Nicanor López.
Caimito—D. Francisco Palmer.
Cumanayagua—D. Calixto Feliciati.
Esperanza—D. Tomás Rodríguez.
Encrucijada—Juan Coro.
Guanajay—D. Bernardo Pérez
Guane—Sres. P. Lorden y Cª
Guara—D. Manuel Bárcena.
Güines—D. Antonio Bolado.
Guantánamo—D. Lorenzo Pazo.
Guanabacoa y Regla—D. Javier G. Salas.
Güira de Melena—D. Antonio Fraguela.
Güira de Macurijes—D. Rafael Martínez.
Guatao—D. Carlos Mancera.
Guamutas—D. José Franco.
Gibara—Sres. Belmonte y Cª
Holguín—D. Ubaldo Betancourt.
Hoyo Colorado—D. Carlos Valdés Rosas.
Hato Nuevo—D. Leonardo Huesa.
Isabela de Sagua—D. Robustiano Aguilar
Itabo—D. Leonardo Huesa.
Jovellanos—Sr. D. Santiago Aguado.
Jaguey Grande—D. Manuel Vázquez.
Jaruco—D. Facundo García Oliveros.
La Catalina—D. Diego A. Blanco.
Las Cruces—D. F[illegible]
La Isabel—D. Francisco Brocos y Zabala.
Las Vueltas—D. Venancio F. Cavada.
Limonar—D. Rosendo García.
Macagua—D. Juan [illegible]
Manguito—D. Francisco Ubiñana.
Mariel—D. Fabián García.
Morón—Sres. Barros, Esperón y Cª
Manzanillo—D. Braulio C. Incencio.
Madruga—D. [illegible]
Melena del Sur—D. Carlos Villanueva.
Mangas—D. Justo Acosta.
Marianao—[illegible]
Matanzas—D. Angel Pérez Campo.
Mantua—D. Francisco A. Peláez.
Nueva Gerona—D. Enrique González.
Navajas—D. Juan López.
Nuevitas—D. Primo Calaforra.
Nueva Paz—D. Graciliano Sarabia.
Príncipe Alfonso—D. Antonio García.
Puerto Príncipe—D. Santos Fernández.
Palacios—D. Francisco Arredondo.
Paradero de las Vegas—D. Benito Sampetro.
Paso Real de San Diego—D. Pedro Gayarre.
Paradero de la Cidra—D. Paulino Cayón.
Pinar del Rio—D. Marcos Mijares.
Pipián.—D. José Díaz.
Placetas—D. Casimiro Díaz y Villarnovo.
Puerta de la Güira—D. Dámaso del Campo.
Palmira—D. Rafael Linares.
Puentes Grandes—D. Miguel Arjona.
Puerto-Padre—D. Ernesto Fajardo.
Quiebra-Hacha—D. Saturnino Prieto.
Quemado de Güines—D. Pedro Iriarte.
Quintana—..................
Quivicán—D. Jaime Llambés.
Recreo—D. Tomás Nozat y Tolín.
Remates—D. Arturo Roig.
Remedios—D. Cirilo Calvo.
Ranchuelo—D. Pedro Burgos.
Rancho-Veloz—D. Vicente Dopazo.
Rodas—D. José Temes Martínez.
Sábalo—D. Paulino del Val.
San Luis—D. Emilio Carreró.
San Antonio de Cabezas—D. Antonio Martínez.
San Antonio de las Vegas.—D. Fernando Corona y Torres.
Sabanilla del Encomendador—D. Eduardo Cajigal.
Sagua la Grande—D. Ciriaco Navarro.
San Felipe—D. Pío Durán.
San Diego de Núñez—D. José de Llera.
Santa Isabel de las Lajas—D. Manuel Soler Fernández.
Santiago de Cuba—D. Juan Pérez Dubrull
Santa Clara—D. Santiago Ott.
Santa Fe—D. Antonio Baxeras.
Santa María del Rosario—D. Manuel Fernández.
San José de los Ramos—D. Francisco Ballester.
Sierra-Morena—D. Luis Suárez.
Santiago de las Vegas—D. Julián Faya González.
San Antonio de los Baños—D. Felipe Bozl.
Santo Cristo de la Salud—D. Martín Franco.
Santo Domingo—D. Emeterio Palomo.
San Juan y Martínez—D. Romualdo Fernández.
San Cristóbal—D. Juan López.
San Diego de los Baños—D. Leopoldo Araujo.
San Nicolás—D. Juan González.
San José de las Lajas—D. Juan Gorrondona.
Sancti-Spíritus—D. Eduardo Alvarez Miranda.
Trinidad—D. Pedro Carrera.
Tunas de Zaza—D. Jenaro Miranda.
Unión de Reyes—D. Ramón Merlan.
Viñales.—D. Ramón Benítez.
Vieja Bermeja—D. Antonio Martínez.
Vedado y Chorrera—D. Pedro Posada
Walay—D. Vicente López.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Iltmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Iltmo. Sr. Don Sebastian Cubas—San Miguel 116.
Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Zulueta, nº 0.
Don Francisco Pampillón.—Galiano, 75.
Don Francisco Noval y Martí.—Neptuno, 114.
Don Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2.

SALA DE LO CRIMINAL.

SECCION PRIMERA.

Presidente: Iltmo. Sr. Don Antonio Mendo Figueroa.—Consulado, 146.
—Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado. 11
Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128.
Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral. Guadalupe, Cerro, Marianao, Guanabacoa y Güines.

SECCIÓN SEGUNDA.

Presidente: Iltmo. Sr. Don José María Saborido.—Chacón, 23.
Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.
Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplente.)
Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Bejucal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTES

Don Rafael Maydagán.—Reina 34.
Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio 14.
Don Antonio Corzo.—Aguacat. 122.
Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 11 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audiencia.
Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55.
D. Manuel Vias Ochoteco—Virtudes 2.
Diputados Provinciales: don Miguel F. Viondi.—Obispo 16.
Don Fernando de Castro y Allo. San Ignacio 130.

SUPLENTES

Don Juan P. Toñarelly.—Cuba 54.
Don Antonio Govin.—Dragones 72.
Don Carlos Saladrigas. Neptuno 196.
Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.

SECRETARIO.

D. Francisco E. de la Torre—Belascoain 7

FISCAL DE S. M.

Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1.

TENIENTE FISCAL

D. Belisario Alvarez Céspedes.—Prado 27

ABOGADOS FISCALES

Don Desiderio Montorio.—Casa de Recodas.
Don Andrés Avelino del Rosario (con licencia.)
Don Demetrio López Aldázabal.—Compostela 4.
Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31.
Don José María de la Torre. O'Reilly 53.

SUSTITUTOS

Don Octavio Giberga.—Amargura 25.
Don Juan F. Edelman.—Campanario 24.
Don Ignacio Remírez.—Habana 51.
Don Enrique Roig.—Aguiar 116.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28.
Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela—Campanario 22.
Oficial 3º: Don Celedonio Bernal.
Otro: Don Emeterio Ureña y Hevia.
Aspirante 1º: Don Juan González Otero.
Id. 2º Don Augusto Valdés de la Torre.
Id. Don Bonifacio Montalvan.
Id. Don Francisco Javier Arribas.
Oficial de Archivo: Don José Vieites.
Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA

De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre. Belascoain 7.
Sección 1ª: Don José L. Odoardo.—Real 123 Marianao.
Sección 2ª: Don Calixto Lierandi.—San Lázaro 168.

OFICIALES DE SALA

Sección 1ª: Don Carlos Valdés Faull, Obispo 127.
Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos.

TASADOR REPARTIDOR

Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES

Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97.
Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78.
Don Fernando López.—Santos Suarez 9. Jesús del Monte.
Don Juan Mayorga.—Escobar 38.
Don Luis P. Valdés.—Salud 93.
Don Ambrosio Pereira.—Vives 176.
Don Esteban de la Tejera.—Cerería 24 Guanabacoa.
Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

JUZGADOS.

De 1ª instancia é instrucción.

CATEDRAL.

Juzgado: Habana, 43.
Juez: D. Guillermo Bernal.
Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario.)
Don Francisco de Castro.
Don Zacarías Brezmes.
Don Jesús Rodríguez

BELEN.

Juzgado: Concordia, 25.
Juez, Don Martín Piracés.
Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario.)
D. Eligio Bonachea.
.. Mariano Guas.
.. Juan J. Casas.

GUADALUPE.

Juzgado: Chacon 2
Juez: D. Carlos Ortiz y Coffigni.
Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario).
D. Andrés Segura y Cabrera.
.. Luis Testar.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Tacón 2.
Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard.
Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario).
D. Luis J. Sausa.
.. Ricardo D. del Campo.
.. Emilio Moreu.

PILAR.

Juzgado: Manrique 30.
Juez: D. Julio Macía Vázquez.
Escribanos: D. José B. Egea (Secretario.)
D. Luis Mazon.
.. Donato Naveira.
.. Ventura Rodrigez Paez.

CERRO.

Juzgado: Amistad 76.
Juez: D. Eugenio Luzarreta.
Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario.)
D. José Nicolás de Ortega
.. Manuel Baños.
.. Antonio A. Insua.

MUNICIPALES

CATEDRAL

Juzgado: San Ignacio 84.
Juez: D. Eduardo Potts, (suplente.)
Secretario: D. Manuel García Villarrelly.
Fiscal: D. José A Bernal.

BELEN.

Juzgado: Teniente Rey 65
Juez: don Felipe Sánchez Romero.
Secretario: don José Mª Franquelo.
Fiscal: don Juan de Dios García Kohly

GUADALUPE.

Juzgado: San Miguel 120.
Juez: don Alberto Ponce.
Secretario: don Benigno A. Montalvo.
Fiscal: don José L. Robelgo.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Maloja 13.
Juez: don Leopoldo Puig. Con licencia; (Despachará el suplente D. Luis Zuñiga).
Secretario: don Félix Puig.
Fiscal: don Benito del Campo.

PILAR.

Juzgado: Escobar 174.
Juez: don Julio de Cárdenas.
Secretario: don Joaquín Royé.
Fiscal: don Hilario González Ruiz.

CERRO.

Juzgado: Príncipe Alfonso 425.
Juez: don Manuel Peralta y Melgares.
Secretario: don Ricardo Illa.
Fiscal: don José Mª de Poo.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS.

Decanato: San Ignacio 5.
Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado.
D. José Urquijo, Rayo 71.
" Francisco de P. Sánchez Suárez 30.
" Victoriano de la Llama, Rayo 41.
" José de Zayas Bazán, Teniente Rey 59, (altos.)
" Santiago F. Angulo, Cerro 559.
" Alfredo M. Aparicio, Industria 115½
" Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro.
" Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa.
" Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549.
" Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús Mª 88. (Con licencia.)
" Miguel A. Matamoros, Chacón 10.
" Tomás J. Granados, Campanario 18.
" Alfredo Llaguno, Jesús del Monte 379
" Federico A. de Castro, Industria 2.
" José Ramón Rivas, Rayo 32.
" Juan Martí. (Con licencia.)
" Fernando Tariche, Paula 85.
" Antonio Arjona. Corrales 3, Guanabacoa.
" Mariano del Río, Aguila 64.
" Eduardo Adot, S. Miguel 146.
" Manuel L. Vizoso, Monte 125.
" Domingo Ozeguera Aguacate 13. (Con licencia: despacha el sustituto don Claudio Loscos.)
" Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS

Decanato. Empedrado 31.
Decano: D. Francisco de Castro, Empedrado 21.
D. Joaquín Lancis, San Ignacio 11,
.. Manuel Fornari, Amistad 132.
.. Arturo Galletti, San Ignacio 7.
.. Carlos Laurent, Reina 4.
.. Antonio Mendoza, San Ignacio 28.
.. Alejandro Núñez, Empedrado 7.
.. José Miguel Nuño, Cuba 23.
.. Miguel Nuño, Cuba 29.
.. José N. Ortega, Amargura 56.
.. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.
.. José Ramírez Arellano, Empedrado 16.
.. Alfredo Villageliú, Empedrado 17.
.. Francisco Diego, Mercaderes 11.
.. Emilio Villageliú, San Ignacio 24.
.. Federico Mora, Obispo 75.
.. Pedro Gaundo, Empedrado 19.
.. Manuel Díaz Quibus, Empedrado 8.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

D. José M. Triana, Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL

D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 128.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES

D. Rafael Cortés. Suares 128.

TASADOR DE COSTAS

D. Oscar Ortiz y López. Jesus María 20.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

A cargo de D. Arturo Galletti San Miguel nº 71.

HABILITADO JUDICIAL

D. José Rodelgo. Animas 89.

Oficinas y edificios públicos.

Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.
Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja.
Idem idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja.
Idem General de Comunicaciones: Oficios y Ricla.
Asilo de de Ancianos Desamparados: Cerro 442.
Asilo, Hermanitas de los pobres: Cerro, Quinta de Santovenia.
Asilo de Huérfanos: Cuba 129.
Asilo de mendigos "La Misericordia"; Buenos Aires 3.—Secretaría, Galiano número 68
Asilo San José: Al final, calzada de San Lázaro.
Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797.
"Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba," Prado nº 115.
Academia Dental: Obrapía 84.
Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 23.
Banco del Comercio: Mercaderes 36.
Banco Español: Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial. Delegación: Oficios 28.
Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66.
Bolsa privada: Lamparilla 2.
Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar.
Caja de Ahorros y Socorros mutuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59.
Cámara de Comecrcio: Monte 3.
Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería.
Capitanía General: Plaza de Armas.
Carcel Pública: Prado y San Lázaro.
Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain.
Casa de Recogidas: Compostela y O'Reilly.
Casas de Socorro.—1ª Demarcación: Lamparilla 42
Idem 2ª Asilo de S. José.
Idem 3ª Lealtad 161.
Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40.
Centro de Detallistas: Oficios 16.
Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42.
Círculo de Hacendados y agricultoses: Teniente Rey 4.
Corral de Consejo: Príncipe 28.
Cuartel de Artillería: Compostela y Fundición.
Colegio de Corredores Notarios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial).
Centro telefónico: O'Reilly 4.
Circulo de Abogados: Mercaderes núm. 2, altos.
Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111.
Colegio de Abogados: Mercaderes 2 altos.
Colegio de Escribanos: San Ignacio 4.
Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5.
Comisión especial de Faros: Cerro 440.
Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31.
Idem Eléctrica: Administración, Mercaderes 11.
Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1.
Consejo de Administración: Oficios núm. 4, altos.
Conservatorio de música: Reina 3.
Contaduría Central de Haciendo: Aduana Vieja.
Dirección de Ferrocarriles: Oficinas. Gobierno General.
Depósito Hidrográfico: callejón Churruca.
Diputación Provincial: Empedrado 30.
Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja.
Idem idem de Telégrafos: Oficios 9.
Enfermería del Presidio: Fosos.
Estacion Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31.
Escuelas de Artes y Oficios: División y Maloja.
Id. Normal para maestras: Aguiar 33.
Idem Normal para maestros: Zulueta nº 28, altos.
Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10.
Idem Anexa á la Normal de maestros: San Lázaro 205.
Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74.
Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32.
Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustin, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62.
Idem de Srdo Mudos: Galiano y Lagunas, altos.
Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa.
Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro.
Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.
Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe.
Idem de Higiene: Cerro 442.
Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio.
Idem de San Lázaro: San Lázaro y Marina.
Secretaría de la "Socidad de Estudios Clínicos, Prado 115.

MUY BENEFICO
Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION
DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

PLANA MAYOR.

Coronel, don Juan Copello Codevilla.
Comandante. don Antonio Pueyo Olloqui.
Capitán, don Juan Barrajón Villalón.
Otro, don Vicente Fernández Andrés.
Teniente. don Eliseo López Escacena.
Otro, don Andrés Rodríguez Martínez.
Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez.

1ª COMPAÑIA.

Capitán, don Manuel Pozuelo Pedroso.
Teniente, don Inocencio Gómez Orduña.
Otro, don Eugenio Tomás Vidal.
Otro, don Hipólito Rodríguez Molinedo.

2ª COMPAÑIA.

Capitán, don Pedro Calvo García.
Teniente, don Luciano Aneiros Pazos.
Otro, don Manuel García Ramos
Otro, don Emilio García Gil.

3ª COMPAÑIA.

Capitán, don Pedro Méndez Vega.
Teniente. don Manuel Fuentes Granda.
Otro, don Miguel Filloy Salavarría.
Otro, don Emiliano Fernández Pérez.

4ª COMPAÑIA.

Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego
Teniente, don Juan Arjona Lechuga.
Otro, don Guillermo Wesoloski Revuelta.
Otro, don Manuel Alvarez Martín

SECCION MONTADA

Teniente, don Diego Mendo Carantoña.
Otro, don Rafael de Albear y Saint Yust.

CASAS CUARTELES.

1ª COMPAÑIA.

1ª zona, Sitios, 59.
2ª zona, Campanario 201.
3ª zona. Estévez. 88.

2ª COMPAÑIA.

1ª zona, Aguila, 60.
2ª y 3ª zona, Cuartel de la Fuerza.

3ª COMPAÑIA.

1ª y 2ª zona, Compostela esquina á Paula
2ª zona, Arsenal. 40.

4ª COMPAÑIA.

1ª y 2ª zona, Lagunas, 85.
3ª zona Aramburo 19.

Destacamento de Casa Blanca.
Idem de Regla, calle de Santuario.
Idem de Guanabacoa, Barreto, 69.
Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583.
Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29.
Idem del Vedado. calle 4 Letra B

SERVICIO
DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. DE LOS
BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacon.

Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbón el día 11 de Mayo de 1893.

El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartelillo de Egido se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca existen también Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo estos, á la 5ª, 6ª y 7ª Compañías y á la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eulalia.

El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son *España, Virgen de los Desamparados, Gamiz* y *Zencoviech.* Las segundas *General Serrano* y *Michelena.*

Hay además siete carreteles para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather.

Cuéntase para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Ecmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

FUERZA ACTIVA

Plana Mayor.

Coronel 1er. Jefe, Ilmo señor don Antonio González Mora,
Coronel Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez.
Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Milicias, D. José Domínguez Delfín.
Comandante 3er. Jefe, don Felipe de Pazos Sanz.
Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.
Capitán Cajero, don Antonio Ledo Padrón.
Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón.
Capitán 1er. Ayudante,
Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero.
Capellán, don Leocadio Moreno Donaires.
Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas.
Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Giol Marín.
Capitán encargado del material, don Ignacio Pérez Machado.
Primer Teniente encargado de la red telefónica,
Músico Mayor de 2ª, don Rafael Rojas González.

Primera Compañía (Camisetas Rojas)
280 bomberos.

Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompox y Jaruco.
Primer Teniente, don José de Verna Oceguera.
Otro, don Francisco López Aparicio.
Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre.

Segunda Compañía, 119 hombres.

Capitán, don Joaquín Fernández Tuya.
Primer Teniente, don Francisco Area Cerezo (en operaciones.)
Otro, don Felipe Lebredo González.
Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovello.
Otro, don Juan Pablo Hevia.

Tercera Compañía, 159 hombres.

Capitán, don Francisco López Calderón.
Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez.
Otro, don Alfredo Mínguez Marqués.
Segundo Teniente, don José Branly Oceguera.

Cuarta Compañía, 108 hombres.

Capitán, don Francisco G. Arenas.
Primer Teniente, don Herminio Ripes Valdés.
Segundo Teniente, don Rafael del Castillo.

Quinta Compañía, 110 hombres.

Capitán, don Joaquín Cornet de la Vilella.
Primer Teniente, don Juan Soler Ebria (en operaciones.)
Otro, don José Tornamira Monserrat.
Segundo Teniente, don José Pons Jané.
Otro don Manuel Pelayo Sans.

Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres.

Capitán, don Jacinto Pardo Fernández.
Primer Teniente don José Delgado Sellés.
Otro, don Nicolás López O'Halloran.
Segundo Teniente, don Juan Hourcade Catalán.
Otro don Francisco Guzmán Elizaga.

Séptima Compañía, Puentes Grandes, 75 hombres.

Capitán, don José Escandell Pujols.
Primer Teniente, don José González Intriago.
Otro, don Juan Martínez Mosquera.
Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos.
Otro, don Donato Menéndez Ochoa.

Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres.

Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavale Julia.
Segundo Teniente, don Domingo Uribarry Zárate

Compañía movilizada.

Capitan, don Esteban Fernández y Fernández

Sanidad

Médico 1º, doctor don Manuel Aguilera Marqués
Médico 2º, doctor don Cándido Hoyos Huguet.
Otro 2º, Ldo. don Pedro Rosch García.
Otro 2º, doctor don José Ramírez Tovar
Farmacéutico 1º, Ldo. don Antonio Bardino Hernández.
Otro 2º, Ldo. don Gaspar Muñiz Villar.

Supernumerarios.

Coronel, Iltmo. Sr. Conde de Macurijes
Teniente Coronel, don Zacarías Brézmes Ruiz.
Otro, don José Llanuza Ramón.
Comandante, don Francisco M. Casado (en activo.)
Otro, don Ricardo Arnautó Hernández (en activo.)
Capitán, don Isidro Rivas Fernández.
Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavielle (en activo.)
Otro, don Rafael Radillo Lamoneda (en activo.)
Otro, don Carlos Muñoz Legorburo (en activo.)
Segundo Teniente, don Miguel Jorrín Moliner (en activo.)
Otro, don Mariano Dapena (en activo.)

Sanidad.

Médico 1º, doctor don José Romero Leal.
Otro 2º, doctor don Evaristo Idoate Jané (en activo.)
Farmacéutico 1º, don Mariano Arnautó Hernández (en activo.)

Comisión Ejecutiva de las Obras del Cuartel "Infanta Eulalia."

Presidente, Iltmo. Sr. Coronel don Antonio González Mora.
Vocal Contador, Comandante don Francisco J. Sánchez Reyes.
Vocal Secretario, Farmacéutico 1º don Mariano Arnautó Hernández.

Vocales.

Concejal Inspector del Servicio, don Avelino Zorrilla Maza.
Teniente Coronel, don Ricardo Marín Rodríguez.
Comandante, don Felipe Pazos Sanz.
Otro, don Ricardo Arnautó Hernández.
Capitán, don Ignacio Garrido Montero.
Otro, don Ignacio Pérez Machado,
Otro, don Eugenio J. de Santa Cruz.
Primer Teniente, don Rafael de Radillo Lamoneda.

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1

Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerogativa militar y se hallan asimilados á un batallón de Voluntarios.

El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benéfico.

La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina á San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica.

El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas *Colón, Cervantes* y *Habana*; tres carreteles para mangueras y dos carros de auxilio.

El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma:

COMITÉ DIRECTIVO.

Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pubill.
Vice-Presidente: Teniente Coronel Iltmo. Sr. D. Cándido Zabarte.
Secretario: Capitán D. Juan José Ariosa.
Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarte.

FUERZA ACTIVA.

Primer Jefe: Teniente: Coronel Iltm. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.
Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba.
Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Granados.
Ayudante Facultativo: Capitán D. Jose Gómez Salas.
Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Baralt.

SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO.

Capitán: D. Víctor Solar.
Primer Teniente: D. Gabriel Quintero.
Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López.

SECCIÓN "COLÓN."

Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson.
Capitán: D. Joaquín Fernández.
Primer Teniente: D. Francisco Rión.
Segundos Tenientes: D. Antonio Ricaño, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballé.

SECCIÓN "CERVANTES."

Capitán: D. José Marín Rodríguez.
Primer Teniente: (Vacante)
Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Miguel Martín y Pit

SECCIÓN "HABANA."

Capitán: D. José Cuesta.
Primer Teniente: D. Carlos Camacho.
Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Ferreiro, D. José Leanés y D. Sebastián Domínguez.

SECCIÓN DE SANIDAD.

Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro.
Primer Teniente: D. Antonio Durio.
Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Julián Betancourt, D. Rafael Lorie, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gordon.

SECCIÓN DEL CARMELO Y VEDADO.

Primer Teniente: D. Nemesio Guillot.
Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellicer y D. Luis Miguel.

SECCIÓN DEL CERRO.

Primer Teniente: D. Carlos Barnet.
Segundo Teniente: D. José Plazaola.

PERSONAL ASALARIADO.

Telegrafistas: D. Adolfo Anguelra y don José Valdepares.
Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón.
Además, 2 cornetas y 4 conductores.

Sociedades de Instrucción y Recreo

ENSEÑANZA GRATUITA

CENTRO ASTURIANO.

Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896:

Lectura, diaria de 7 á 8, por don Pedro Simón Alvarez.

Inglés, diaria de 7 á 8, por don Eustaquio C. Orbón.

Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 á 8, por don Carlos G. Sánchez.

Aritmética. 1er curso. diaria de 7 á 8, por Isidro Pérez Ponce.

Escritura, diaria de 8 á 10, por don Mariano J. Vieta.

Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 á 9, por don Domingo Frade.

Aritmética, 2º cueso, diaria de 8 á 9, por don Manuel J. Saenz.

Gramatica castellana; 1º y 2º curso, diaria de 9 á 10, por don Antonio Fernández.

Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 á 10, por don Fernands Herrera.

Francés, diaria de 7 á 8, por don Enrique Diago.

Solfeo y piano, diaria de 8 á 10 de la mañana para señoritas, y de 8 á 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas.

Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, *Tito J. del Pandal.*

CENTRO GALLEGO.

Curso de 1894 á 95.

Nomenclatura de las asignaturas, dias de lección, horas, profesores y aulas:

Estudios generales.

Lectura, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesores Varela y señores Lareo, Aula 4.

Escritura, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 4.

Aritmética elemental, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4.

Idem superior y Algebra, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Pintos Renio, Aula 1.

Gramática española, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1.

Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 á 8 de la noche. profesor J. Vallina, Aula 5.

Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legislación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor Ldo. Horta. Aula 5.

Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5.

Francés, 1º y 2º curso, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 2.

Inglés, 1º y 2º curso, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1.

Corte y preparación de labores.

Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesoras señora doña Marcelina Matalonga y señorita doña Josefa Gironés y Pomar, auxiliar, aula 4.

Clase de música.

Para señoras y señoritas, solfeo, lunes, miércoles y viernes, 8 á 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardois, aula 6.

Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6.

Para varones, solfeo y canto, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8½ de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.

Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 á 8½ de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.

Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8½ á 10 de la noche, profesor señor R. Palau. aula 6.

Estudios incorporados al Instituto.

Peritaje Mercantil.

Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, dias, horas, aulas y textos:

1º—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Febles Miranda.

Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Reino, diaria, de 9 á 10 de la noche, aula 1. Rubio y Díaz.

Id.—Francés, 1er. curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 á 8 de la noche, aula 2. Mello.

2º—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 á 10 de la noche. aula 5. Castaños.

Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales.

Id.—Francés, 2º carso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 á 8 de la noche, aula 2. Mello

Id,—Inglés, 1er curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 1. D'Meza.

3º—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 á 10 de la noche aula 5. Horta.

Id. Economía política y Legislación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 á 9 de la noche. aula 5. Morales López.

Id.—Inglés, 2º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 á 8 de la noche, aula 1. D'Meza.

Vto. Bno., El Director, *Ldo. Vicente Frais.*—El Secretario de la Sección, *Agustin Balseiro.*

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. ZULUETA ESQUINA Á NEPTUNO.